



---

**OPERACIÓN PÚNICA**

---

**05 Agosto 2019 - 09 de septiembre 2019**

## INDICE

1. UNA VEINTENA DE TESTIGOS E IMPUTADOS ABREN LAS DECLARACIONES DE PÚNICA
2. AGUIRRE USÓ AL MARIDO DE UNA DE SUS CONSEJERAS PARA LA CAJA B DEL PARTIDO
3. GÁDOR ONGIL, EN LA LISTA DE AYUSO, CITADA TAMBIÉN COMO INVESTIGADA EN PÚNICA
4. LOS EX CONSEJEROS MADRILEÑOS LAMELA Y GÜEMES, IMPUTADOS POR EL CASO PÚNICA
5. LA AUDIENCIA NACIONAL INVESTIGA EL DESVÍO DE 3 MILLONES DE LA SANIDAD MADRILEÑA PARA FINANCIAR AL PP
6. AGUIRRE A GONZÁLEZ: “QUE NOS HAYAMOS SALTADO EL LÍMITE PARA LA CAMPAÑA, PUEDE. PERO FUNDESCAM NO HA PAGADO”
7. LOS SEIS MÉTODOS DE DOPAJE ELECTORAL DEL PP DE MADRID
8. EL MILLÓN DE GRANADOS DESTAPÓ EL GRAN FRAUDE DEL PP
9. EL JUEZ DEL ‘CASO PÚNICA’ RECABA NUEVOS DATOS SOBRE EL “1% MADRILEÑO” DE ESPERANZA AGUIRRE
10. EL JUEZ APUNTA A UN HOMBRE DEL NÚCLEO DE CASADO EN LA RECAUDACIÓN DE LA ‘CAJA B’ DEL PP
11. AGUIRRE DEFIENDE SU INOCENCIA Y ASEGURA QUE DECLARARÁ "CON MUCHO GUSTO"
12. ESPERANZA AGUIRRE, LA VIGÍA QUE NO LO VIO
13. EL JUEZ IMPUTA A AGUIRRE Y CIFUENTES POR CORRUPCIÓN EN EL ‘CASO PÚNICA’
14. DOCE ORGANISMOS PÚBLICOS AMAÑARON CONTRATOS TRAS LA REUNIÓN DE AGUIRRE CON PÚNICA
15. EL JUEZ SEÑALA A ESPERANZA AGUIRRE COMO LA JEFA DE LA TRAMA DE CORRUPCIÓN DEL PP MADRILEÑO PARA ADULTERAR ELECCIONES
16. EL JUEZ DE LA PÚNICA SEÑALA A INDRA COMO UN "INSTRUMENTO DE DESVÍO DE FONDOS PÚBLICOS" PARA FINANCIAR AL PP MADRILEÑO
17. LOS JUECES YA INVESTIGAN 15 AÑOS DE GOBIERNOS DEL PP EN LA COMUNIDAD DE MADRID: SUBVENCIONES FRAUDULENTAS Y AMAÑO DE CONTRATOS
18. CIFUENTES DEFIENDE QUE NO SE LLEVÓ "NI UN EURO DE DINERO PÚBLICO" Y MANTIENE QUE NO TIENE NADA QUE VER CON 'PÚNICA'
19. ÁLVAREZ DE TOLEDO DENUNCIA UNA PERSECUCIÓN MEDIÁTICA A AGUIRRE Y OMITIÓ EL APOYO PERMANENTE DE CABECERAS A LAS QUE EL PP REGABA CON PUBLICIDAD
20. ASÍ FUNCIONABA EL CORRUPTO PP DE AGUIRRE, SEGÚN EL JUEZ
21. AGUIRRE: “PUEDEN INVESTIGAR LO QUE QUIERAN”

- 22. COFELY PAGÓ LOS 60.000 EUROS PACTADOS PARA BARTOLOMÉ GONZÁLEZ**
- 23. LOS PROFESORES COOPERATIVISTAS ESTAFADOS POR LA PÚNICA  
DETECTARON UN SISTEMA DE DOBLE FACTURACIÓN**
- 24. LA PÚNICA ESTAFÓ 15 MILLONES A PROFESORES PARA CONSTRUIR  
COLEGIOS CONCERTADOS**

## **01. UNA VEINTENA DE TESTIGOS E IMPUTADOS ABREN LAS DECLARACIONES DE PÚNICA**

La ronda se inicia este lunes con seis testigos relacionados con empresas que organizaron actos de campaña para el PP madrileño en las elecciones de 2007 y 2011, en las que Aguirre resultó elegida presidenta

Una veintena de testigos e imputados, entre ellos proveedores de campañas del PP madrileño, exdirectivos de empresas públicas de la Comunidad de Madrid y un exalcalde, abren este lunes la ronda de declaraciones del caso Púnica, que incluye a las expresidentas madrileñas Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes.

El juez de esta causa, Manuel García Castellón, citó en una providencia a 62 personas entre este lunes y el día 18 de octubre, cuando cerrará las declaraciones Aguirre, imputada en la pieza sobre la supuesta financiación ilegal del PP de Madrid al igual que Cifuentes.

Esta semana están citadas 21 personas, todas en calidad de testigo excepto dos imputados y un perjudicado, el lunes, miércoles, jueves y viernes. La ronda se abre hoy lunes con seis testigos, todos ellos relacionados con empresas que organizaron actos de campaña para el PP madrileño en las elecciones de 2007 y 2011, en las que Aguirre resultó elegida presidenta y que supuestamente se financiaron con dinero sustraído de las arcas de la Comunidad de Madrid bajo su supervisión.

El miércoles le tocará el turno a un perjudicado por la trama corrupta y el jueves a cinco testigos y dos imputados en diferentes piezas del caso.

Entre los testigos figuran el exalcalde de Alcalá de Henares Bartolomé González, que supuestamente cobró 60.000 euros de comisión de la Púnica y exdirectivos de empresas dependientes de la Comunidad que se usaron para desviar dinero al partido.

Es el caso de un exdirector de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV) y otro de Mintra. Esta última se dedicaba a adjudicar contratos de obra pública y el juez sospecha que el exconsejero Francisco Granados se valió de ella para desviar dinero y financiar con él el partido.

También está previsto que declare el jueves como testigo el que fuera director general de Promoción Cultural del gobierno regional, Amado Giménez, y un técnico de supervisión de proyectos de la Comunidad de Madrid.

El viernes cerrarán las declaraciones de esta semana siete testigos, varios de ellos de la empresa Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanos (DUSA), que resultó adjudicataria de la gestión de proyectos del plan Prisma (Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid), destinado a financiar obra civil en los Municipios de la Comunidad y del que se desvió también dinero.

Está citada asimismo como testigo una mujer que fue responsable de marketing de Over, la empresa del imputado Horacio Mercado que supuestamente ayudó a los políticos del PP del gobierno regional a desviar fondos públicos de consejerías para financiar las campañas del partido.

[https://www.abc.es/espana/abci-veintena-testigos-imputados-abre-declaraciones-punica-201909091012\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-veintena-testigos-imputados-abre-declaraciones-punica-201909091012_noticia.html)

## **02. AGUIRRE USÓ AL MARIDO DE UNA DE SUS CONSEJERAS PARA LA CAJA B DEL PARTIDO**

Este lunes declara como testigo el empresario Eusebio Martínez. El juez asegura que una de sus empresas ayudó a financiar irregularmente la contabilidad paralela del PP entre 2007 y 2008

El PP de Madrid utilizó muchas empresas, proveedores del partido, para financiarse irregularmente en las campañas municipales de 2007 y 2011 y en las generales de 2008. Así lo

asegura el último auto del juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón que imputó a las expresidentas Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes. Una de esas sociedades es Emfasis Billing & Markentig Services, una agencia de publicidad constituida en 2005 y que según el magistrado estuvo administrada, entre otros, por Eusebio Martínez de la Casa González, que este lunes por la mañana declara como testigo en la Audiencia Nacional.

Eusebio Martínez es el marido de Isabel Mariño, uno de los pesos pesados del PP de Madrid. Ha sido diputada autonómica hasta la pasada legislatura que acaba de terminar, senadora y consejera en varios Gobiernos de Aguirre, gestionando las carteras de Medio Ambiente y Empleo y Turismo. También fue secretaria de organización del PP de Madrid. Francisco Granados, el principal imputado en el caso Púnica, declaró en febrero de 2018 ante el juez que Mariño tenía conocimiento de la caja B que usó el PP de Madrid para financiar varias campañas de la 'lideresa'.

El exconsejero obligaba a las grandes constructoras a pagar grandes eventos de inauguración a una de las empresas de la trama. El dinero salía de inflar con esta comisión la adjudicación "Me consta que había una campaña paralela y ajena al PP nacional y ajena al PP de Madrid desde un punto de vista contable, dirigida en 2007 desde luego por el señor González, con la señora Cifuentes y con la señora Mariño, fundamentalmente", señaló entonces el exconsejero. Granados también declaró que estaba convencido de que varias empresas públicas dependientes de la Comunidad, como el Consorcio Turístico de Madrid (en la que Mariño fue presidenta ejecutiva), sirvieron para pagar esa "campaña paralela". Los empresarios "vinieron muy de la mano de Ana Isabel Mariño, ya que trabajaban mucho para el Consorcio de Turismo, y me consta que en la campaña para Esperanza Aguirre ellos tuvieron una gran participación, porque yo veía que entraban y salían".

Ahora, el juez García-Castellón relata cómo el PP de Madrid se saltó los límites de gasto electoral establecidos por ley para sufragar más gastos de los permitidos. Para ello contrató en la campaña de 2007 "la realización de actos y servicios electorales a las mercantiles Waiter Music y Emfasis Billing & Markentig Services. Para pagar a estos proveedores utilizó mecanismos varios que le permitieron desviar dinero público". Primero desde dos Ayuntamientos madrileños controlados por el PP, como Pinto y Valdemoro. Y segundo con la fundación Fundescam, controlada por el PP madrileño.

La Comunidad de Madrid concedió en 2007 una subvención de 195.727,14 euros a Fundescam. Ignacio González, como vicepresidente del Ejecutivo autonómico, autorizó esa partida. González era también ese año director del comité regional de campaña del PP de Madrid y patrono de Fundescam. "Dicho importe sufragó gastos de la campaña de 2007 que el administrador electoral omitió en la contabilidad que presentó a la Cámara de Cuentas", señala la Audiencia Nacional, que destaca que desde las cuentas de la fundación "se sufragaron en el año 2007 subrepticamente gastos electorales" a seis empresas por un importe superior a 500.000 euros. Entre ellas Emfasis.

Emfasis, por ejemplo, trabajó en la confección de carteles, quincallería y dípticos para la campaña electoral. "Parte de las facturas confeccionadas recogían como cliente a Fundescam, ocultando al verdadero cliente que era el PP de Madrid, y con conceptos que no eran reales por simular trabajos que no se habían realizado, ocultando que eran gastos electorales".

El desfaldo se remonta a la puesta en marcha del 'Plan de infraestructuras sanitarias 2004-2007' de la Consejería de Sanidad, que financiaba la construcción de hospitales y centros de salud

La operativa se repitió en las elecciones generales de 2008. "El PP de Madrid también contrató publicidad exterior como carteles y trípticos para la campaña a las mercantiles Emfasis y Víctor Gallo, adviniéndose los administradores de dichas sociedades, como ya ocurriese en la campaña del 2007, a colaborar en la ocultación de la naturaleza y coste de los trabajos que le contrató el partido", señala el juez. Se confeccionaron, por ejemplo, facturas por importes de 2.389,02, 5.079,64, 10.053,72 y 7.566,68 euros a nombre de Fundescam, "encubriendo al verdadero cliente que era el PP de Madrid".

"Las facturas no recogían la verdadera prestación, sino conceptos simulados y concordantes con los fines de la concesión de la subvención" que en el año 2008 también recibió Fundescam por parte de la Comunidad, que fue 200.620 euros. El Confidencial se ha puesto en contacto

con Isabel Mariño y su marido, pero no ha obtenido respuesta. Eusebio Martínez solo declara como testigo. Su mujer no ha sido citada como investigada por la Audiencia Nacional. Martínez fue presidente de Emfasis hasta septiembre de 2011, según el Registro Mercantil.

El empresario, pareja de la exconsejera y exsenadora, colaboró en la ocultación de la naturaleza y coste de los trabajos para el PP

La pareja ya fue noticia en 2014 cuando el diario 'Estrella Digital' reveló que Martínez había relevado a su esposa como consejero de Caja Madrid Pensiones. El mismo día que ella renunciaba al cargo él la sustituía. Estaría siete años como consejero. Ahora se dedica al sector privado. Mariño, por su parte, ha tenido una dilatada trayectoria en el sector público. Fue consejera de la empresa de armas Santa Bárbara Sistemas y ocupó cargos en el Gobierno de Aznar, como directora general de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, consejera de la Sociedad Estatal España Expansión Exterior y presidenta de Paradores. También ha estado en el Ayuntamiento de Madrid y desde 2007 en la Comunidad de Madrid como diputada regional, consejera en el Ejecutivo regional y senadora por designación autonómica.

[https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2019-09-08/marino-marido-aguirre-punica-financiacion-pp\\_2214015/](https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2019-09-08/marino-marido-aguirre-punica-financiacion-pp_2214015/)

### **03. GÁDOR ONGIL, EN LA LISTA DE AYUSO, CITADA TAMBIÉN COMO INVESTIGADA EN PÚNICA**

La exdiputada Gádor Ongil ha sido citada por la Audiencia Nacional en calidad de investigada. La expresidenta de Fudescam tendrá que declarar el próximo 17 de octubre

Un alto cargo del Gobierno Ayuso también han sido citados como investigados

Entre los investigados también está el exviceconsejero de Presidencia, Alejandro Halftter, actual secretario general de la Cámara de comercio

Entre la lista de las 40 personas que han sido citadas por el juez Manuel García Castellón para declarar en el marco de la trama Púnica hay viejos conocidos de la política madrileña.

La Audiencia Nacional ha citado en calidad de investigada a la exsenadora y exdiputada del PP, Gádor Ongil que actualmente ocupa el puesto número 47 en la lista electoral que diseñó Isabel Díaz Ayuso para presentarse a las elecciones autonómicas del pasado 26 de mayo. Gádor Ongil - actualmente en paro- fue presidenta de Fundescam (sucedió en el cargo a Esperanza Aguirre). Su misión era disolver esa entidad, pero esta fundación del PP de Madrid continuó operativa durante los cinco años siguientes.

El juez que investiga la trama Púnica también ha citado como investigados a un alto cargo que actualmente están en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Es Francisco Lobo, Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad. Según ha sabido la SER, la intención del Gobierno de Ayuso era la de ratificarle, pero tras su imputación de momento su nombramiento está en el aire, aunque su elección es incompatible con el acuerdo que PP y Cs han firmado para hacer Presidenta a Isabel Díaz Ayuso.

En el listado de investigados también figura otro alto cargo del Gobierno madrileño, Rosario Jiménez que fue cesada el pasado martes como Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, a las órdenes de Carlos Izquierdo. Esta funcionaria está acusada de dar el visto bueno al desvío de fondos camuflados como contratos de publicidad pagados a Over Marketing - por un valor de 200.000 euros- durante su etapa en la Consejería de Empleo.

En el auto de citaciones al que ha tenido acceso la SER, también figuran como imputados el exviceconsejero de Presidencia, Alejandro Halftter que actualmente es el Secretario General de la Cámara del Comercio de Madrid con un sueldo de más de 112.000 euros brutos al año. Según las fuentes del PP consultadas por la SER, hay dirigentes a los que les sorprende que el exalcalde de Alcalá de Henares, Bartolomé González, siempre bajo sospecha, haya sido citado solo como testigo y no en calidad de investigado.

[https://cadenaser.com/emisora/2019/09/02/radio\\_madrid/1567441301\\_964646.html](https://cadenaser.com/emisora/2019/09/02/radio_madrid/1567441301_964646.html)

#### **04. LOS EX CONSEJEROS MADRILEÑOS LAMELA Y GÜEMES, IMPUTADOS POR EL CASO PÚNICA**

El juez señala que se desviaron al PP tres millones de euros de los hospitales y centros de salud del plan de infraestructuras

Los ex consejeros de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Juan José Güemes y Manuel Lamela, han sido imputados en el caso Púnica. Ambos tendrán que declarar el próximo 14 de octubre. Así consta en el auto del juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón en el que cita a declarar a 42 altos funcionarios. Entre ellos se encuentran las ex presidentas de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes.

El juez apunta en el auto al Plan de Infraestructuras Sanitarias 2004-2007 para la construcción de nuevos hospitales y centros de salud. En el texto se pone de manifiesto los pliegos incluían una cláusula por la que obligaría a cada contratista a abonar en concepto de publicidad un 1% del presupuesto de la obra. Este sería el mecanismo establecido para desviar fondos al Partido Popular.

Los ex consejeros de Sanidad, Juan José Güemes y Manuel Lamela, han sido imputados en el caso Púnica

El dinero se dirigía a las sociedades del empresario Horacio Mercado que facturó publicidad que "o bien no se realizó, o se sobrevaloró su precio", destaca el juez en el auto. El magistrado identifica cuatro empresas asociadas a este empresario: Over, Traci, Link y Abanico, "utilizadas como canal por el que circularían los fondos detraídos indirectamente del presupuesto del Plan de Infraestructuras, al reservarse los investigados Ignacio González y Francisco Granados, bajo la supervisión de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, la competencia última para decidir qué empresas prestarían la simulada publicidad, quienes en todos los casos resolvieron que fuesen las mercantiles vinculadas al investigado Horacio Mercado las agraciadas", destaca el juez.

La sociedad gestora de cada hospital o la constructora recibían las órdenes de pago de la Comunidad de Madrid. Estas venían acompañadas de las facturas confeccionadas por Mercado. En concreto se desviaron 1,8 millones del presupuesto de la construcción de siete hospitales. El plan de 2004-2007 contemplaba los del Tajo, del Sureste, del Henares, el Puerta de Hierro, Infanta Cristina e Infanta Sofía. A esta cantidad se sumarían otros 1,2 millones de euros por los centros de salud.

En el caso de Juan José Güemes no se encuentra investigado por su actuación en sanidad. Su imputación se debe a su etapa al frente de la Consejería de Empleo y Mujer.

<http://isanidad.com/146244/los-ex-consejeros-madrilenos-lamela-y-guemes-imputados-por-el-caso-punica/>

#### **05. LA AUDIENCIA NACIONAL INVESTIGA EL DESVÍO DE 3 MILLONES DE LA SANIDAD MADRILEÑA PARA FINANCIAR AL PP**

En el último auto del juez de la Audiencia Manuel García Castellón se detalla cómo el exconsejero de Aguirre, Manuel Lamela diseñó un sistema para que las constructoras dedicasen un 1% de su presupuesto a publicidad. Ese dinero, según los investigadores, acabó en manos del PP a través del empresario Daniel Mercado

Es el famoso 1% con el que Esperanza Aguirre dijo que se pagaban "paellas" y "cantantes" para fiestas de inauguración. Aquello fue lo que dijo la expresidenta madrileña durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados. En aquel momento, Aguirre desconocía que la Guardia Civil había descubierto qué se escondía realmente detrás de ese 1%.

Según recoge en el auto del juez de la Audiencia Nacional que investiga el Caso Púnica, los investigadores señalan al exconsejero de Aguirre, Manuel Lamela como la persona que dio orden de introducir una cláusula en los contratos de los siete hospitales de Aguirre - investigados también por la Fiscalía Anticorrupción-, según la cual se obligó a las constructoras a destinar el 1% de su presupuesto en publicidad y promoción.

Esa cláusula fue ideada "en connivencia con los altos mandatarios del PP de la Comunidad de Madrid", dicen el juez en su auto, "como mecanismo para desviar fondos públicos a favor del Partido". Los investigadores acreditan que "el plan urdido" acabó beneficiando siempre a las empresas de uno de los empresarios que confesó que el PP le obligó a facturar gastos de campaña a través de varias empresas. Ese empresario era Daniel Horacio Mercado, dueño de Over Marketing, Traci, Link y Abanico que facturaron más de 3 millones de euros, dinero que acabó, presuntamente, en la caja b del PP.

Esta empresa recibía los encargos, los cobraba, pero no siempre se realizaban los trabajos. Realmente, los simulaban y ese dinero luego regresaba a la caja b del PP. Ese era el círculo que recoge en su auto el Juez Manuel García Castellón. Ese modus operandi es por el ha citado como investigados a Manuel Lamela y a otros dos altos cargos de su equipo, entre ellos, Germán Rasilla Arias, exasesor Técnico del Consejero de Sanidad y Consumo "quien cooperó en los hechos hasta el año 2008 dando la conformidad a las facturas" y la exdirectora del SERMAS, Almudena Pérez.

Estas fueron las cantidades desviadas con el 1% (entre 2006 y 2007)

Hospital del Tajo S.A (Aranjuez) pagó 138.017,85 euros  
Hospital del Sureste S.A (Arganda) pagó 152.906,33 euros  
Hospital del Henares (Coslada) pagó 258.297,71 euros  
Hospital Puerta de Hierro (Majadahonda) pagó 917.164,35 euros  
Hospital Infanta Cristina (Parla) pagó 240.972,94 euros  
Hospital Infanta Sofía (San Sebastian de los Reyes) pagó 86.532,72 euros  
Hospital Infanta Leonor (Vallecas) pagó 89.394,80 euros

Los investigadores aseguran que era la Consejería de Sanidad, "que daba las órdenes de pago" incluso en los centros de salud, y esto también es nuevo.

Entre 2006 y 2007, presuntamente se desvió 1.1 millones de euros a través de una veintena de centros de salud repartidos por toda la Comunidad, Velilla de San Antonio, Móstoles, Mejorada del Campo, Morazarzal o El Escorial, entre otros. En el listado de empresas que pagaron por esa publicidad ficticia aparecen empresas de la Gürtel, como Hispánica y otras viejas conocidas de la justicia como OHL.

Estas son las "sumas de las cantidades percibidas por empresas controladas por Daniel Horacio Mercado", según el auto:

CAPIO VALDEMORO SA pagó 176.039,67 euros al Hospital Valdemoro  
COPASA pagó 40.982 euros al Hospital Universitario Príncipe Asturias (Alcalá de Henares)  
ORTIZ CONSTRUCC Y PROYECTOS SA pagó 130.983 euros por el CS Velilla de San Antonio  
ORTIZ CONSTRUCC Y PROYECTOS SA pagó 57.750 euros por el CS El Escorial  
EDHINOR SA 51.643,08 euros por los Centros de Salud de Móstoles, Mejorada del Campo y Morazarzal  
ARCIÓN SA 27.468,10 euros por los Centros de Salud de Camarma de Esteruelas y Cadalso de los Vidrios  
ACCIONA INFRAESTRUC pagó 47.876,71 el CS Virgen del Val  
FERROVIAL-AGROMÁN pagó 24.926,08 euros por el CS El Gorrional, Peña Prieta  
OHL 144.524,34 pagó al Hospital 12 de octubre  
CORSÁN-CORVIAN 16.780 euros por el CS Juan de Austria (Alcalá de Henares)  
CONST. SAN JOSÉ 99.659,10 euros por el CS Palomares, Silvano  
DRAGADOS pagó 4.335,11 euros por el CS Paseo Imperial  
VÍAS Y CONSTRUCCIONES SA pagó 111.712,96 euros por el Hospital Severo Ochoa (Leganés)  
HISPÁNICA pagó 53.491,42 euros por el CS Casa de Campo, Vallecas  
OBRUM pagó 93.200,13 euros por los CS Los Castillos (Alcorcón), Las Olivas (Aranjuez)  
UTE SAN JOSÉ-TECNOCONTROL pagó 35.695,71 euros por el CS Lucero  
RUES Y FERNÁNDEZ CONST pagó 12.755,28 euros por el CS Somosaguas  
PECSA pagó 16.380,71 euros por CS Caramuel  
PLODER pagó 19.241,71 euros por el CS San Martín de la Vega  
BARROS NAVA Y CIA pagó 25.036,72 euros por el CS Valle de la Oliva (Majadahonda)

[https://cadenaser.com/emisora/2019/09/03/radio\\_madrid/1567525112\\_234003.html](https://cadenaser.com/emisora/2019/09/03/radio_madrid/1567525112_234003.html)



## **06. AGUIRRE A GONZÁLEZ: “QUE NOS HAYAMOS SALTADO EL LÍMITE PARA LA CAMPAÑA, PUEDE. PERO FUNDESCAM NO HA PAGADO”**

Una conversación grabada por orden judicial delata la preocupación de los expresidentes madrileños por los gastos del PP

El 8 de marzo de 2017, el expresidente Ignacio González ya está bajo la lupa de la Audiencia Nacional, que lo investiga en secreto. Han intervenido sus comunicaciones telefónicas y González habla con Esperanza Aguirre de las investigaciones en marcha sobre la financiación ilegal del PP. En uno de sus informes, la Guardia Civil recoge un extracto de esa conversación.

Ignacio González: No sé. Yo, de esto de Fundescam, la verdad que no tengo, pero vamos, yo creo que Fundescam jamás ha estado en nada de nada.

Esperanza Aguirre: Yo es que creo que como se decía de pequeño. Frío, frío, frío, oiga.

Ignacio González: Claro, es que...

Esperanza Aguirre: Que nos hayamos saltado el límite del dinero electoral para la campaña, pues puede... pero desde luego Fundescam no ha pagado.

Ignacio González: Bueno, pero es que eso, es que eso lo supervisa la Junta Electoral o quien sea y ya está, ¿no?

Esperanza Aguirre: Sí.

De este diálogo, el fiscal que investigaba el caso sacó esta conclusión: “En la conversación intervenida entre Ignacio González y Esperanza Aguirre, esta última reconoce abiertamente la financiación ilegal”.

Fundescam, según el auto del juez Manuel García Castellón, es la fundación del PP que durante las campañas electorales del PP de 2007 y 2011 financió ilegalmente los mítines. A su vez, Fundescam se nutría de fondos públicos (subvenciones directas de la Comunidad de Madrid) y donaciones ilegales al proceder de empresarios contratistas de la Comunidad. Ese dinero solo podía dedicarse a estudios y trabajos similares, según la ley. En ningún caso podía desviarse para costear campañas electorales.

En el caso Gürtel, la investigación también apreció estas prácticas ilegales con Fundescam antes de que la exdirigente del PP madrileño ganara las elecciones que la llevaron a la presidencia de la Comunidad. Pero el juez no siguió adelante porque el caso estaba prescrito. Aguirre dijo entonces: “Pío, pío que yo no he sido”, en relación a quien entonces desempeñaba el cargo de presidente del PP en Madrid, Pío García Escudero.

Pero bajo su mandato, Fundescam siguió sirviendo para financiar ilegalmente los actos electorales del PP, partido que sobrepasaba los límites de gastos impuestos por ley. De estos hechos delictivos, la Fiscalía Anticorrupción aporta decenas de pruebas con documentos oficiales y testimonios de empresarios que colaboraron en estas prácticas. Las pruebas desmienten la afirmación de Aguirre —“desde luego, Fundescam no ha pagado”— en su conversación con González. El expresidente estaba supuestamente tranquilo porque los gastos electorales los supervisaba la Junta Electoral, y esta no había descubierto ninguna anomalía. La investigación judicial ha puesto al descubierto que el PP de Madrid ocultó a la junta electoral y a la cámara de cuentas muchos de los gastos que realizaba durante sus campañas.

Este lunes, el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón citó a las expresidentas madrileñas Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes como imputadas en el caso Púnica, el macrosumario de corrupción en la Comunidad de Madrid por parte del PP madrileño que se investiga desde febrero de 2014. El magistrado considera que Aguirre ejercía la "supervisión" de la supuesta caja b del partido conservador en la Comunidad. La imputación de Cifuentes se debe a la adjudicación irregular de la cafetería de la Asamblea de Madrid al grupo Cantoblanco, perteneciente al expresidente de la patronal madrileña Arturo Fernández.

## **07. LOS SEIS MÉTODOS DE DOPAJE ELECTORAL DEL PP DE MADRID**

El partido ideó diferentes vías para superar el límite de gasto en los comicios

La Operación Púnica, que se destapó en octubre de 2014, ha puesto sobre la mesa seis grandes métodos con los que el PP de Madrid, dirigido por Esperanza Aguirre, se financiaba ilegalmente tanto para su dopaje electoral —realizaban gastos por encima del límite legal— como en provecho de sus dirigentes. Lo que sigue es la descripción del modus operandi en cada caso, según el juez instructor del caso, Manuel García-Castellón.

### **1. 1% DE LA OBRA PÚBLICA**

El Gobierno de Esperanza Aguirre decidió que en determinadas obras públicas había que reservar el 1% del presupuesto para publicidad. Las constructoras entregaban ese dinero a la Comunidad de Madrid, que decidía quién se encargaba de la publicidad. Una parte importante de ese 1% de obras públicas fue a parar al empresario Horacio Mercado, quien dedicó diversas cantidades a organizar actos del PP y no al fin establecido de publicitar los equipamientos construidos con dinero público.

El juez relata que ocho consejerías (Presidencia, Sanidad, Transportes, Mujer, Economía, Medio Ambiente, Hacienda, Economía e Innovación Tecnológica) adjudicaron hasta cinco millones de euros a las empresas de Horacio Mercado mediante contratos amañados.

### **2. EFECTIVO PARA LA CAJA B**

Algunos empresarios entregaban cantidades en efectivo a dirigentes del PP de Madrid, que ponían el dinero a disposición del gerente del partido, que lo utilizaba sin declarar a Hacienda para gastos de la formación.

El juez atribuye estas prácticas a Ignacio González (entonces vicepresidente de la Comunidad de Madrid), Francisco Granados (entonces consejero y secretario general del PP de Madrid) y Beltrán Gutiérrez (entonces gerente del PP de Madrid).

### **3. PAGOS ELECTORALES A TRAVÉS DE FUNDESCAM**

Esta fundación del PP, presidida por Aguirre, tenía por fines la realización de estudios, organización de jornadas y trabajos similares. Se nutría de subvenciones públicas que adjudicaba el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del PP, y de donativos de empresarios. El dinero recaudado se empleó en parte para financiar actos de campañas electorales, algo prohibido por la ley.

### **4. SISTEMA DE FACTURAS FALSAS**

Empresas públicas presididas por Ignacio González se concertaron con empresas privadas a las que adjudicaban contratos millonarios para establecer un sistema de facturación falsa (pago por servicios no prestados) que permitía desviar fondos para gastos particulares del PP.

Las empresas públicas utilizadas para este mecanismo fueron Canal de Isabel II e Informática y Comunicaciones de Madrid (ICM). Las empresas privadas que colaboraron en este sistema de financiación ilegal fueron Indra, Domométrica y Swat.

### **5. CAMPAÑAS DE IMAGEN CON DINERO PÚBLICO**

Dos empresas, Eico y Madiva, vendieron a los dirigentes del PP sus servicios para mejorar la imagen de sus dirigentes a través de Internet. Esos trabajos privados fueron pagados con fondos públicos.

Los trabajos favorecieron a Esperanza Aguirre, Ignacio González, Lucía Figar, Salvador Victoria o Borja Sarasola, según el relato del juez. Algunos de esos trabajos se pagaron a través del Canal de Isabel II.

## 6. DESVÍO DE FONDOS PARA FIESTAS PATRONALES

Uno de los principales flujos de fondos iba desde las fiestas patronales a la caja b del PP madrileño. Algunos Ayuntamientos gobernados por los populares inflaban la factura para la organización de sus fiestas municipales y dedicaban la diferencia a financiar actos electorales en estas localidades. El PP de Madrid contrató actos de campaña con la empresa Waiter Music

Para pagar una parte de estos servicios, el PP desvió dinero público de los Ayuntamientos de Pinto y Valdemoro, que supuestamente se había presupuestado para pagar a Waiter Music por organizar los actos de las fiestas patronales. Los municipios de toda la Comunidad de Madrid, especialmente los gobernados por el PP, recurrían a Waiter Music para preparar las actuaciones musicales de las fiestas patronales, cabalgatas de reyes, carnavales y otras celebraciones populares. A cambio de las adjudicaciones, Waiter Music sufragaba en parte los actos del partido y fiestas particulares de sus dirigentes. La empresa facturó 13,6 millones de euros entre 2007 y 2010 a Ayuntamientos regidos por el PP, según se desprende de la investigación.

[https://elpais.com/politica/2019/09/04/actualidad/1567585260\\_485414.html](https://elpais.com/politica/2019/09/04/actualidad/1567585260_485414.html)

## 08. EL MILLÓN DE GRANADOS DESTAPÓ EL GRAN FRAUDE DEL PP

Cuatro años de investigación dejan al descubierto una extensa trama de financiación ilegal con

La Fiscalía suiza detectó en julio de 2014 que un relevante político español, Francisco Granados (entonces diputado autonómico y senador, y antes consejero y secretario general del PP-Madrid), guardaba 1,3 millones de euros en una cuenta de un banco de ese país y lo puso en conocimiento de la Fiscalía española. Granados asegura que esa cuenta la abrió en 1992, que se la traspasó en 2000 al constructor David Marjaliza y que ese dinero procedía de una herencia de su padre y de los ahorros de su trabajo. Así nació el caso Púnica.

Anticorrupción abrió una investigación secreta, intervino los teléfonos de Granados y Marjaliza y lo que escuchó permitió iniciar nuevas pesquisas sobre tramas de corrupción vinculadas a distintas administraciones públicas.

La investigación destapó múltiples irregularidades en el funcionamiento de la Comunidad de Madrid y de numerosos ayuntamientos. El caso salpicó al Gobierno murciano y a la Diputación de León. La causa ha pasado por cuatro jueces de instrucción, que han abierto hasta 16 piezas separadas a raíz del millón de euros que Granados guardaba en Suiza y que nunca declaró a Hacienda.

Los trabajos de los investigadores destaparon un amplio catálogo de corruptelas en el funcionamiento de las administraciones gobernadas por el PP:

Pago de mordidas a alcaldes del PP en la Comunidad de Madrid y a Marjaliza a cambio de adjudicación de contratos de eficiencia energética a la empresa Cofely.

Financiación con dinero público de campañas de reputación en Internet para contrarrestar informaciones negativas de consejeros autonómicos.

Adjudicación ilegal de contratos y recalificación de suelos a cambio de comisiones ilegales en media docena de ayuntamientos madrileños.

Pago de comisiones ilegales a cambio de adjudicación de contratos para organización de eventos en fiestas patronales de distintos municipios.

Financiación ilegal de las campañas electorales del PP de Madrid de 2007, 2008 y 2011 a través de empresas contratistas de la Comunidad de Madrid.

En relación con la financiación ilegal del PP, los indicios de delito hallados por la Guardia Civil en el caso Púnica se complementaron con la investigación abierta en el caso Lezo, que llevó a la cárcel al vicepresidente autonómico, Ignacio González. La Fiscalía Anticorrupción pidió al juez abrir una pieza especial donde se reúnen todos estos hechos investigados. El juez ha dictado un auto de imputación que incluye a 42 personas que ya estaban siendo investigadas y

a otras 29, entre las que se encuentran las expresidentas Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes, además del expresidente de Indra, Javier Monzón (actual presidente no ejecutivo de PRISA), y de la empresa Indra Sistemas como persona jurídica. En el auto, el juez detalla los hechos supuestamente vinculados a la financiación ilegal del PP:

Un 1% de las obras para el lucro del PP. Desde 2004, según el juez, el Gobierno madrileño creó un sistema —decidido y aprobado por la comisión delegada para asuntos económicos en la que participaba la presidenta Esperanza Aguirre— por el cual las adjudicaciones de determinadas obras públicas debían reservar un 1% del presupuesto para publicidad. La adjudicación de ese dinero se hacía al empresario Horacio Mercado. En muchas ocasiones, las cantidades adjudicadas no se destinaban a publicitar las obras públicas ejecutadas sino a financiar actos electorales o gastos del PP. Mercado ha reconocido estos hechos en su declaración al juez.

Una fundación para el fraude electoral. Fundescam era la fundación con la que el PP sufragó actos electorales no declarados a la Cámara de Cuentas con fondos procedentes de subvenciones públicas de la Comunidad de Madrid o donativos de empresarios contratistas de la Comunidad de Madrid que tenían prohibido por ley este tipo de aportaciones. El escrito del juez detalla durante decenas de páginas estas prácticas irregulares con las que el PP financió parte de las campañas electorales autonómicas de 2007 y 2011 y los comicios generales de 2008, y se excedió en el gasto máximo permitido por ley para estas actividades. El juez resalta que Fundescam estaba bajo la supervisión de Esperanza Aguirre y que la expresidenta tuvo un papel decisivo y esencial en la toma de decisiones del comité de campaña electoral del PP. Las fundaciones de los partidos políticos, que se nutren en parte de subvenciones públicas para hacer estudios y trabajos similares, no pueden dedicar ni un solo euro a gastos electorales.

Proveedores del PP que cobraban de la Comunidad de Madrid. Empresas que prestaban servicios para las campañas electorales del PP, cobraban de la administración autonómica a través de vías indirectas. Otras empresas privadas, contratistas de la Comunidad de Madrid, pagaban a estos proveedores a través de facturas por trabajos nunca prestados.

Contratos inflados para pagar deudas del PP. El juez relata cómo supuestamente la empresa pública Informática y Comunicaciones Madrid (ICM) adjudicaba contratos a Indra con un sobreprecio y que esta sociedad, a su vez, pagaba a proveedores electorales del PP por servicios no prestados.

Adjudicación de una cafetería al donante ilegal del PP. El juez imputa a la expresidenta Cristina Cifuentes por la adjudicación al empresario Arturo Fernández de la explotación de la cafetería de la Asamblea de Madrid. Cifuentes presidía la mesa de contratación. Fernández era una de los donantes ilegales del PP.

Los recaudadores de la caja b. El juez detalla como Ignacio González y Francisco Granados recaudaban dinero en efectivo de contratistas de la Comunidad de Madrid y se lo entregaban al gerente del PP, Beltrán Gutiérrez, para los gastos del partido.

[https://elpais.com/politica/2019/09/02/actualidad/1567449817\\_115121.html](https://elpais.com/politica/2019/09/02/actualidad/1567449817_115121.html)

## **09. EL JUEZ DEL 'CASO PÚNICA' RECABA NUEVOS DATOS SOBRE EL "1% MADRILEÑO" DE ESPERANZA AGUIRRE**

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, instructor del caso Púnica, sigue recabando datos sobre la supuesta financiación irregular del PP madrileño, que este lunes supuso la imputación, entre otros, de las expresidentas regionales Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes. El magistrado ha reclamado a la Comunidad de Madrid información sobre los contratos de construcción y explotación de 34 hospitales y centros de salud públicos y de 16 proyectos de carreteras de la red regional, según documentación a la que ha tenido acceso EL PAÍS.

El juez y la Fiscalía Anticorrupción consideran que estos equipamientos e infraestructuras formaron parte de la llamada "trama del 1% madrileño", por la que se reservaba este porcentaje en los contratos para publicidad de las obras, cantidad que luego terminaba total o parcialmente desviada a las arcas del PP madrileño y de sus dirigentes. García-Castellón

solicita también los expedientes de seis grandes contratos de publicidad de la Consejería de Empleo y Hacienda que no estaban todavía incorporados a la causa.

El juez instructor de esta trama de corrupción que se investiga desde 2014 ha solicitado a la Consejería de Sanidad los expedientes electrónicos completos de los contratos de construcción y explotación de los hospitales públicos Puerta de Hierro de Majadahonda, Parla, Coslada, San Sebastián de los Reyes, Vallecas, Arganda del Rey y del Tajo. También reclama al Servicio Madrileño de Salud los contratos de gestión de 27 hospitales y centros de salud, entre ellos el del hospital de Valdemoro, adjudicado a Capio, o el 12 de Octubre de Madrid, adjudicado a OHL. Estas obras llevaban incorporada la cláusula del 1% en publicidad, que supuso un coste total de 3,07 millones de euros, parte de los cuales acabaron en la caja b del PP madrileño.

En el auto por el que decreta la imputación de Aguirre como supuesta ideadora y supervisora de la financiación ilegal del PP regional, el magistrado afirma que el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2004-2007 “confirió la cobertura oportuna” para introducir, en los pliegos de las licitaciones de los contratos para la construcción y gestión de cada hospital y centro de salud, la cláusula (...) que obligaría a cada contratista a abonar, en concepto de publicidad de la obra, hasta un 1% del presupuesto de cada contrato, como mecanismo para desviar fondos públicos a favor del Partido Popular”. El consejero de Sanidad en aquellos años era Manuel Lamela, que también ha sido imputado en esta última fase de la investigación, que ha de estar terminada antes del 6 de junio de 2020.

“La obligación de pago de dicha cantidad por el adjudicatario del contrato obligaba al mismo a incrementar en ese 1% su oferta, con el consiguiente perjuicio para las arcas públicas”, recuerda el magistrado. “El plan urdido aseguró que el pago en concepto de publicidad se realizase a las mercantiles del investigado [empresario argentino] Horacio Mercado”, afirma el juez.

Estas sociedades fueron “utilizadas como canal por el que circularían los fondos detraídos indirectamente del presupuesto del Plan de Infraestructuras, al reservarse los investigados Ignacio González y Francisco Granados, bajo la supervisión de la presidenta de la Comunidad de Madrid, la competencia última para decidir qué empresas prestarían la simulada publicidad”. El juez cifra en 3,07 millones de euros el dinero que las empresas constructoras abonaron en concepto de publicidad a las mercantiles de Mercado en quebranto a las arcas públicas.

García-Castellón reclama, asimismo, a la Consejería de Transportes madrileña expedientes completos sobre obras de duplicación y reparación de 16 carreteras regionales porque sospecha que también fueron sometidas al 1% de publicidad. Estas obras totalizan contratos por 74,65 millones de euros, por lo que, de haberse aplicado el 1%, el partido se habría podido beneficiar de 746.500 euros, aproximadamente. El magistrado quiere saber si “se introdujo alguna cláusula que reservase un porcentaje para publicidad” y que, en caso afirmativo, la Consejería aporte los expedientes completos. También quiere que, en caso de haber estado sujeta la obra al 1% de publicidad, la Comunidad informe sobre la “existencia del Plan de Publicidad en el que se enmarcaron las acciones sufragadas con dichos fondos” y “sobre cómo se acreditó el cumplimiento de dichas obligaciones en materia de publicidad”.

[https://elpais.com/politica/2019/09/03/actualidad/1567508495\\_265598.html](https://elpais.com/politica/2019/09/03/actualidad/1567508495_265598.html)

## **10. EL JUEZ APUNTA A UN HOMBRE DEL NÚCLEO DE CASADO EN LA RECAUDACIÓN DE LA 'CAJA B' DEL PP**

El juez de la Audiencia Nacional que investiga el caso Púnica apunta a un hombre de la máxima confianza de Pablo Casado en la trama de recaudación de 'dinero B' para financiar al menos dos campañas autonómicas del PP de Madrid en la etapa de Esperanza Aguirre como máxima dirigente de la formación en dicha comunidad.

Se trata de Antonio González Terol, ex alcalde de la localidad madrileña de Boadilla del Monte y uno de los elegidos por Casado para integrar su comité ejecutivo tras ganar las primarias el pasado verano. González Terol, vicesecretario de Territorial y mano derecha de Teodoro García Egea, fue precisamente la persona que afilió al partido al actual presidente.

En el auto mediante el que ha acordado este lunes crear una pieza separada sobre la financiación del Partido Popular, el magistrado Manuel García-Castellón sitúa a Antonio

González Terol -diputado en el Congreso por Madrid- en una reunión en la que Ignacio González instó a los asistentes a recaudar fondos de manera irregular para la 'caja B' del PP de Madrid.

Aguirre "ideó" la Caja B para "fortalecer su figura política" en las campañas electorales  
"La investigación arroja indicios racionales de que Esperanza Aguirre, desde su condición de candidata, presidenta del gobierno regional y del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, sería quien ideó[...]"

Según detalla el instructor en su resolución, la cita tuvo lugar supuestamente el 7 de junio de 2012 en el despacho de la directora general de Relaciones con la Asamblea de Madrid, Inmaculada Sanz Otero. Junto a Ignacio González, vicepresidente madrileño en aquellas fechas, asistieron tres personas más: el gerente del ente público Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM), José Martínez Nicolás; el viceconsejero de Asuntos Generales de la Vicepresidencia de la Comunidad de Madrid, Borja Sarasola, y González Terol.

González Terol niega que asistiera a la reunión en la que lo sitúa el juez: "Sería absurdo; no tenía ya cargo en la Comunidad de Madrid"

El auto desliza dos errores, por cuanto presenta en aquellas fechas a Sanz Otero como directora general de Relaciones con la Asamblea de Madrid y a González Terol como director general de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de la Comunidad de Madrid. A petición propia en ambos casos, los dos altos cargos cesaron formalmente el 2 de junio de 2011, según consigna el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Ocurrió, por tanto, casi un año antes del encuentro descrito por el instructor.

En el caso de González Terol, su salida del Gobierno madrileño tuvo lugar 11 días después de las elecciones en las que obtuvo mayoría absoluta en Boadilla del Monte y nueve días antes de que tomara posesión como alcalde, cargo que desempeñó durante dos mandatos consecutivos. Ya no concurrió en las elecciones celebradas el pasado mes de mayo.

"Sobrecoste" de licitaciones

"En la reunión, el investigado Ignacio González solicitó a los asistentes que reuniesen la cantidad de millón de euros para sanear la 'caja B' del PPCM, que habían quedado maltrecha tras la 'fastuosa' que se encargó y diseñó para las elecciones del año 2011, que dio el triunfo a Esperanza Aguirre, indiciariamente todavía pendiente en el año 2012 de pagarse en su totalidad, y, a la vez, para empezar a recaudar fondos para el pago subrepticio de gastos electorales de la próxima campaña para las elecciones del año 2015", expone el titular del Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional.

Según precisa el instructor, la cantidad reclamada por Ignacio González "debía detraerse del sobrecoste de alguno de los contratos licitados" por ICM o por la empresa de aguas controlada por la Comunidad de Madrid (Canal de Isabel II), una de las vías presuntamente utilizadas para el desvío de fondos públicos en favor del PP de Madrid que se investigan en el caso Púnica.

A preguntas de El Independiente, González Terol ha negado su presencia en ninguna reunión en la que "se haya solicitado financiación irregular para ningún partido, incluido el suyo". "Si así hubiera sido, lo habría denunciado ante las autoridades competentes, como hice durante mi etapa como alcalde de Boadilla, en la que personé al Ayuntamiento como acusación particular", asegura.

El vicesecretario del PP considera que su presencia en dicha reunión "hubiera sido absurda", toda vez que "ya no ostentaba en dicha fecha cargo ejecutivo alguno en la Comunidad de Madrid". "Era diputado a dedicación parcial tan solo y en el partido tan solo era el presidente del Comité de Afiliaciones", ha añadido.

La declaración de Corujo

La referencia a González Terol en esa supuesta reunión parte de la declaración que prestó Silvano Corujo, ex director de ICM e imputado ya en la causa. Corujo declaró en 2017 que el ex presidente madrileño pidió "en torno a un millón de euros" al ex consejero delegado de ICM

José Martínez Nicolás para sanear las cuentas de la formación regional, si bien no dio por segura la presencia del hoy integrante del comité ejecutivo del PP en dicha cita.

“Reúne a Borja Sarasola, no sé si a González Terol y a alguno más por allí del partido y del Canal. Ignacio González les había pedido que buscasen dinero para el Partido Popular”, mantuvo Silvano Corujo. González Terol no ha sido llamado a declarar en ningún momento de la instrucción.

<https://www.elindependiente.com/politica/2019/09/02/juez-apunta-hombre-nucleo-casado-recaudacion-caja-b-pp/>

## **11. AGUIRRE DEFIENDE SU INOCENCIA Y ASEGURA QUE DECLARARÁ "CON MUCHO GUSTO"**

La exalcaldesa madrileña tilda de "falso" el contenido del auto de imputación

El PP pide respetar la 'presunción de inocencia' de Aguirre y Cifuentes pero defiende la 'regeneración' del partido

La expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre ha asegurado que irá a declarar "con mucho gusto" para defender su inocencia y ha negado cualquier vinculación con la trama Púnica, al señalar que el contenido del auto por el que se le imputa es "completamente falso" en lo referente a ella.

"Me he enterado por los medios de que el Juez me cita a declarar como investigada", ha indicado la exdirigente 'popular' en un texto remitido a Europa Press y en el que ha señalado que aún no le ha llegado la citación del Juez para prestar declaración como investigada.

Junto a Aguirre, el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón ha imputado a la también expresidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes por la presunta financiación irregular del PP regional.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 ha citado a Cifuentes el día 1 de octubre y a Aguirre el 18 de ese mismo mes, relanzando así la investigación del 'caso Púnica' y, concretamente, de la pieza que indaga en si el PP que presidió Aguirre se financió ilegalmente las campañas electorales de 2007, 2008 y 2011.

La investigación se inició en 2014 tras el hallazgo de una agenda del ex secretario general del PP de Madrid Francisco Granados, considerado el 'cabecilla' de la trama Púnica, en la que pueden leerse unas siglas junto a determinadas cantidades de dinero. Se investiga si estas letras pertenecen a presuntos donantes del PP regional que habrían sufragado las campañas electorales a cambio de adjudicaciones públicas, algo que este investigado siempre ha negado.

### **EL PP DEFIENDE LA REGENERACIÓN**

El vicesecretario de Comunicación del Partido Popular, Pablo Montesinos, ha pedido respetar la "presunción de inocencia" de las expresidentas de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes después de su imputación por la supuesta financiación irregular del PP.

"Partiendo de la base de la presunción de inocencia, el PP siempre ha dicho lo mismo: respeto máximo por las decisiones judiciales", ha asegurado el dirigente 'popular' en una entrevista en RNE recogida por Europa Press.

En este sentido, Montesinos ha señalado que el PP "es un partido serio" y que no debe entrar en más valoraciones. Con todo, el vicesecretario de Comunicación ha defendido que el presidente del PP, Pablo Casado, "ha dejado claro en los últimos meses su defensa de la regeneración democrática". "Tranquilidad absoluta, porque creemos en el Estado de derecho", ha aseverado.

Montesinos se ha expresado así después de que el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón haya imputado a Aguirre y Cifuentes por la presunta financiación irregular del PP regional, investigación que se enmarca en el 'caso Púnica'.

## 12. ESPERANZA AGUIRRE, LA VIGÍA QUE NO LO VIO

La expresidenta madrileña se enfrenta a una imputación grave por supuesta corrupción

Esperanza Aguirre ha sufrido peligrosos accidentes políticos en sus 34 años de servicio público. De unos salió ilesa y de otros sacó beneficios. El juez Manuel García Castellón ha decidido ahora imputarla al hallar indicios de su supuesta participación en seis delitos vinculados a la financiación ilegal del PP-Madrid entre 2003 y 2012: cohecho, malversación, falsificación de documentos, fraude, tráfico de influencias, prevaricación y falsedad electoral. Es el accidente más grave de su vida pública, pero la expresidenta confía en ahuyentar pronto la sospecha: “Todo es falso”, dice Aguirre.

Desde que estalló el caso Gürtel, en febrero de 2009, hasta hoy, la mitad de los miembros su Gobierno han sido imputados; sus dos principales escuderos —el vicepresidente Ignacio González y el secretario general del PP-Madrid Francisco Granados— ingresaron un tiempo en la cárcel como supuestos cabecillas de tramas corruptas aún pendientes de juicio; otro consejero, Alberto López Viejo, cumple prisión por una condena de 31 años. Aguirre nunca pasó de la categoría de testigo en las distintas causas y siempre contó lo mismo al juez: “No supe nada, me engañaron...”.

Cuando los hechos aplastaron sus desmentidos, Aguirre sostuvo que ignoraba lo que pasaba en su jurisdicción. Granados repite que no había nombramiento que se escapara del control de la presidenta. La selección de personal, vista la nómina de imputados y condenados en estos años, no pudo ser más desacertada.

Esperanza Aguirre (de 67 años) lo ha sido casi todo en política: concejal, ministra de Educación, presidenta del Senado, presidenta de la Comunidad de Madrid, presidenta del PP-Madrid; y aspirante a lideresa nacional. Ha pasado más de la mitad de su vida en despachos amueblados de mucho poder.

Llegó en 2003 a la presidencia regional tras un accidente. La traición de dos diputados socialistas frustró la investidura de Rafael Simancas y concedió a Esperanza Aguirre una segunda oportunidad tras su primer fracaso electoral. Dirigentes del PP colaboraron en la huida de los tráfugas del PSOE, pero nunca nadie pudo demostrar que la presidenta estuviera detrás de aquel juego sucio. Aguirre aprovechó la circunstancia, se repitieron elecciones y logró mayoría absoluta.

Tras su llegada al Gobierno —octubre de 2003—, las empresas de Francisco Correa se lucraron con los actos institucionales organizados para el autobombo de Aguirre. El daño está calculado en la sentencia del caso Gürtel: más de 100 contratos amañados durante seis años; más de ocho millones despilfarrados en eventos, y el consejero Alberto López Viejo, condenado a 31 años de prisión por cobrar mordidas de aquellos actos. Aguirre cuenta que sospechó, que preguntó y que la engañaron.

En su batalla por el poder en el PP-Madrid, Aguirre se enfrentó a Alberto Ruiz-Gallardón, quien presentó como candidato a Manuel Cobo, entonces vicealcalde de Madrid. Éste contó así lo ocurrido en un comité nacional del partido: “Me da miedo lo que hacen. Cualquier cosa les vale. Todo para que entren a saco los calumnistas. Y si hay que hacerlo, se hace a través de medios de comunicación con problemas. Esta revista [exhibe un número de *Época*] fue levantada [prohibida su distribución] por Aguirre, según me confesó ella misma, porque ya no era necesario seguir apuñalándome al retirar mi candidatura. Decía [la portada de *Época* que no se distribuyó]: ‘A por Rajoy, las maniobras de Gallardón, desvelamos los secretos de Cobo. El padre de Cobo, indultado de un delito grave’”.

“Me siento engañada y traicionada. No vigilé todo lo que debía. Por eso dimito”, dijo hace dos años

Como jefa del partido, Aguirre colocó de secretario general a Granados. De 2003 a 2012, según el juez, el PP se financió ilegalmente con dinero negro. Pero la presidenta, que ganó las



elecciones de 2007 y 2011 por mayorías aplastantes, no supo nada de las cuentas subterráneas con las que se alimentaban sus mítines, según dice.

El Gobierno de Aguirre abrió siete hospitales e intentó, sin éxito, privatizarlos; impulsó la escuela pública bilingüe en Madrid; bajó impuestos; amagó con poner a la venta Telemadrid y el Canal de Isabel II, y dejó empantanada la Ciudad de la Justicia con un destrozo de 200 millones.

Para hacerse con el control de Caja Madrid, la cuarta entidad financiera de España, Aguirre planeó sacar de la presidencia a Miguel Blesa, amigo de José María Aznar, y poner en su lugar a Ignacio González, sin ninguna experiencia en gestión bancaria, pero a quien quería premiar con un cargo que multiplicaba por 20 su salario de vicepresidente autonómico. Mariano Rajoy abortó aquella operación y colocó a Rodrigo Rato en el puesto.

Aguirre dimitió como presidenta en septiembre de 2012 por "motivos personales", aunque siguió al frente del partido. Regresó en 2015 como candidata a la alcaldía de la capital, pero fracasó. Un año antes de su vuelta, quien había sido su secretario general en el PP de Madrid ingresó en prisión acusado de corrupción. Dos años después de su vuelta, quien había sido su vicepresidente ingresó en prisión acusado de corrupción. Fue entonces cuando Aguirre abandonó: "Me siento engañada y traicionada. No vigilé todo lo que debía. Por eso dimito".

Aquello que no vigiló todo lo que debía amenaza ahora con ensuciar, para siempre, una carrera política plagada de accidentes.

[https://elpais.com/elpais/2019/09/06/ideas/1567767425\\_271277.html](https://elpais.com/elpais/2019/09/06/ideas/1567767425_271277.html)

### **13. EL JUEZ IMPUTA A AGUIRRE Y CIFUENTES POR CORRUPCIÓN EN EL 'CASO PÚNICA'**

Manuel García Castellón considera que Aguirre "supervisaba" la caja b del PP madrileño y cita para octubre a otras 40 personas, entre ellas al entonces presidente de Indra Javier Monzón, actual presidente no ejecutivo de PRISA

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón ha citado a las expresidentas madrileñas Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes como imputadas en el caso Púnica, el macrosumario de corrupción en la Comunidad de Madrid que se investiga desde febrero de 2014 y que encara su fase final, según fuentes jurídicas. El magistrado pretende conocer su papel en la trama corrupta liderada por el exconsejero madrileño Francisco Granados y en la financiación irregular del PP madrileño entre 2003 y 2011, años en los que Aguirre encadenó mayorías absolutas. El magistrado considera que Aguirre ejercía la "supervisión" de la supuesta caja b del partido en la Comunidad. Cifuentes está imputada por la adjudicación irregular de la cafetería de la Asamblea de Madrid al grupo Cantoblanco, del expresidente de la patronal madrileña Arturo Fernández.

Las imputaciones fueron solicitadas hace un mes por la Fiscalía Anticorrupción en un informe en el que solicitaba al magistrado la reordenación de la causa —que debe estar concluida antes del 6 de junio de 2020— que acumulaba 16 piezas, que han quedado concentradas en un total de 11. El juez amplía las imputaciones a los exconsejeros madrileños Manuel Lamela y Juan José Güemes, dentro de un listado de en torno a 40 altos funcionarios, responsables políticos y directivos de empresas, entre los que se encuentra el expresidente de Indra Javier Monzón, actual presidente no ejecutivo del grupo PRISA, editora de EL PAÍS (lea aquí el comunicado de PRISA).

Por primera vez en su carrera, Aguirre, que había conseguido quedar al margen de las múltiples causas de corrupción que afectaban a los consejeros de sus diferentes Gobiernos, se ve implicada directamente en una de ellas. El pasado marzo, la Guardia Civil remitió un informe al juez en el que implicaba a Aguirre en las supuestas maniobras para financiar ilegalmente las campañas electorales para las autonómicas de 2003, 2007 y 2011. Tras estas, la política conservadora encadenó tres mayorías absolutas, la primera tras el escándalo del tamayazo, la desertión de dos diputados del PSOE madrileño que impidió la investidura del socialista Rafael Simancas y obligó a repetir las elecciones.

Según el auto de imputación, al que ha tenido acceso este periódico, "la investigación arroja indicios racionales" de que Aguirre "sería quien ideó la búsqueda de recursos, que financiaran las campañas que ella misma seleccionaba, y la supervisora última de las sinergias entre sus consejeros de confianza, que impulsó con dicha finalidad". Y añade: "Las campañas iban dirigidas fundamentalmente a fortalecer y vigorizar su figura política y consolidarla como presidenta de la CAM". "La supervisión y el control de las partidas de publicidad de las adjudicaciones de cualquier Consejería en sus contratos de publicidad se habría centralizado al más alto nivel del Gobierno regional, bajo la supervisión de su presidenta, Esperanza Aguirre", añade el juez.

Según la investigación, hay indicios también de un plan "para que fuesen de nuevo los fondos públicos los que abonasen gastos particulares del PP de Madrid, sus dirigentes y otra parte de los gastos electorales de las campañas electorales autonómicas de los años 2007 y 2011 y a las elecciones generales del año 2008". En los nuevos conciertos volverían a tener una intervención relevante los investigados que ocupaban los puestos de gobierno más cercanos a la presidencia autonómica y del propio partido: Beltrán Gutiérrez, entonces gerente, y los exconsejeros Ignacio González y Francisco Granados. "De las actuaciones se desprende que la presidenta de la CAM, Esperanza Aguirre, se habría apoyado en ellos para que ejecutasen sus decisiones, de manera que la supervisión le correspondería a Esperanza Aguirre y el control directo de todos o alguno de aquellos consejeros", escribe el magistrado.

La expresidenta madrileña emitió un comunicado a última hora del lunes en el que califica de "completamente falso" el contenido del auto en lo que respecta a ella.

Los investigadores de la Unidad Central Operativa (UCO) del instituto armado situaron a Aguirre en reuniones en las que supuestamente se acordó favorecer con contratos públicos a empresas de publicidad que trabajaron en las campañas de 2003 y 2007. Para facilitar los pagos, el Ejecutivo de Aguirre modificó varias leyes autonómicas, de modo que las adjudicaciones pasaran por la mesa del entonces vicepresidente regional y después sucesor de Aguirre, Ignacio González, imputado en el otro gran macrosumario madrileño, el caso Lezo, y cuya declaración por la caja b del PP también ha sido solicitada por la Fiscalía.

Esas instrucciones surgieron de varias reuniones celebradas en fechas que la Guardia Civil no ha podido concretar, en las que participó Aguirre junto a Ignacio González y Francisco Granados. También intervinieron en ellas el entonces viceconsejero de Presidencia, Alberto López Viejo —actualmente en prisión condenado por el caso Gürtel— y el consejero de Sanidad Manuel Lamela, así como la responsable de Comunicación de la Comunidad, Isabel Gallego, y el empresario argentino Daniel Horacio Mercado. Aguirre fue situada en estas reuniones por dos de los participantes: Lamela y el propio Mercado.

Lamela confirmó en su declaración como testigo ante la Guardia Civil que en estas reuniones "se impartieron instrucciones precisas para que se incluyera a Over [una de las empresas de Mercado] en el conjunto de posibles empresas para ser contratadas en materia de publicidad y comunicación". A partir de ese momento, las firmas de Mercado se hicieron con los contratos para la promoción de la construcción de una decena de hospitales y centros médicos, así como para otras campañas publicitarias del departamento. Los agentes apreciaban delitos de prevaricación, financiación ilegal, delito electoral, malversación, cohecho, falsedad documental y tráfico de influencias.

La presunta financiación irregular del PP abarca también a los comicios autonómicos de 2011. En aquella convocatoria, en la que Aguirre logró la mayor victoria de su carrera política, el PP gastó en propaganda 6,2 millones de euros, casi el doble del límite legalmente establecido. De este montante, al menos 1,25 millones de euros provienen de una caja b que manejaba el entonces gerente del partido en Madrid, Beltrán Gutiérrez, y que supuestamente se nutría de fondos aportados por Granados e Ignacio González.

El juez García-Castellón, que se reincorpora al juzgado tras las vacaciones de agosto, accede en la providencia a la petición de la Fiscalía de citar como investigados —nueva denominación de los imputados— a casi unas 40 personas, entre ellas Indra como persona jurídica y Javier Monzón, presidente de la compañía entre 1993 y 2015. El pasado junio, la Guardia Civil remitió a García-Castellón un informe en el que los investigadores señalaban que Indra abonó en aquella época supuestamente 566.497 euros a una firma de formación, que a su vez los

transfirió a la consultora Swat SL, que asesoró al PP madrileño en temas de estrategia y comunicación política para las campañas electorales de 2007 y 2011.

El magistrado afirma que Indra, a la que cita como persona jurídica, se convirtió con la "participación activa" de Monzón, del consejero Javier de Andrés y del directivo Santiago Roura, "en instrumento de desvío de los fondos públicos de [la empresa pública] Informática de la Comunidad de Madrid y en la caja pagadora de servicios electorales prestados encubiertamente al PP de la Comunidad y de otras deudas del partido o de sus dirigentes". Y añade: "La mercantil Indra no tenía previsto protocolo alguno dirigido a evitar la comisión de hechos delictivos, pero es que además su presidente, Francisco Javier Monzón de Cáceres, y los directivos Javier de Andrés González y José Vicente Gil Ortega García intervendrían directamente en muchas de las decisiones de la realización de entregas de dinero en efectivo a quien se les indicaba desde los altos puestos del Partido Popular".

#### COMUNICADO DEL GRUPO PRISA

El Grupo PRISA ha emitido el siguiente comunicado tras conocerse el auto del juez García Castellón en que se cita como investigados a más de 40 personas en relación al caso Púnica, entre ellos el expresidente de Indra y actual presidente no ejecutivo de PRISA, Javier Monzón.

"El sistema de gobierno corporativo de PRISA contempla estas situaciones y el Consejo de Administración aplicará en todo momento lo previsto en su reglamento y la legislación aplicable".

[https://elpais.com/politica/2019/09/02/actualidad/1567412313\\_784035.html](https://elpais.com/politica/2019/09/02/actualidad/1567412313_784035.html)

#### **14. DOCE ORGANISMOS PÚBLICOS AMAÑARON CONTRATOS TRAS LA REUNIÓN DE AGUIRRE CON PÚNICA**

Seis consejerías y seis entes autonómicos adjudicaron contratos a la empresa de publicidad que hizo la campaña electoral del PP de Madrid en 2007

El informe de la Guardia Civil en el que por primera vez se sitúa a la expresidenta madrileña Esperanza Aguirre (PP) en reuniones mantenidas por altos cargos de su Ejecutivo con la trama Púnica destapa supuestas irregularidades en las adjudicaciones de 12 organismos madrileños, entre ellas seis consejerías del Gobierno regional. En todas ellas, las empresas beneficiadas pertenecían al publicista que asistió a estas reuniones y que trabajaba para las campañas electorales del PP de Madrid. Sus sociedades recibieron 7,4 millones en contratos públicos.

El informe, incorporado el 25 de marzo al sumario del caso Púnica que instruye el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, detalla "las relaciones comerciales de la Comunidad de Madrid y otras administraciones públicas" con Over Marketing Comunicación, Traci Comunicación, Abanico de Comunicación y Marketing, y Link América —todas ellas propiedad del empresario argentino Daniel Horacio Mercado— ante la sospecha de que sirvieron para financiar de manera irregular las campañas electorales del PP de Madrid de los años 2003 y 2007. De hecho, entre los siete delitos que los agentes aprecian se encuentran los de financiación ilegal de partido político y delito electoral.

El exhaustivo análisis de la Guardia Civil señala como una de las licitaciones supuestamente amañadas la convocada por la Consejería de Empleo y Mujer para diseñar su

También está bajo sospecha el contrato que el entonces consejero de Presidencia, Francisco Granados —imputado como presunto cabecilla de la trama—, adjudicó también a Over para la promoción de la Casa de Madrid en Argentina, a cuya inauguración acudieron en marzo de 2007 el que entonces era número tres del Ejecutivo de Aguirre y la entonces concejal del PP en el Ayuntamiento de Madrid Ana Botella. La Guardia Civil asegura haber localizado sobrecostes y el fraccionamiento irregular del contrato para poder adjudicarlo sin concurso. Los investigadores también han hallado un convenio de la Fundación Arpegio, cuyo presidente también era Granados, por la que se financió a este centro con 142.000 euros. Estos fondos fueron supuestamente "desviados" a Over. El rastro de este dinero ha llevado a los investigadores hasta una cuenta a nombre de la sociedad panameña Manila Investment Inc, disuelta en 2011.

## Hospitales públicos

Las empresas de Mercado también recibieron supuestamente trato de favor de la Consejería de Sanidad para hacerse con las campañas de promoción institucional de la construcción de 11 hospitales y otros tantos centros de salud de la Comunidad. El informe detalla que desde esta consejería —encabezada por Manuel Lamela, uno de los asistentes a las reuniones con miembros de la trama que declaró que Aguirre estuvo presente en las mismas— “se remitieron documentos escritos a las constructoras y concesionarias [de las obras] para imponerles el pago de las facturas a Over y sus empresas satélites”.

Para justificar dichos pagos, el Ejecutivo de Aguirre incluía en los pliegos de licitación una cláusula por la que las empresas adjudicatarias estaban obligadas a invertir el 1% del contrato en publicidad, lo que encarecía el coste para la Administración. Estos trabajos de promoción recaían sistemáticamente en las empresas de Mercado. Un sistema similar fue utilizado desde la Consejería de Transportes tanto para licitar un contrato de publicidad sobre obras de conservación de las infraestructuras de la zona noroeste de la región como otro para una campaña de Seguridad Vial. La Guardia Civil también ha analizado la campaña que la Consejería de Economía lanzó en 2007 para incentivar el pago de impuestos, y por la que Over obtuvo más de 200.000 euros de beneficio.

Además de las adjudicaciones de estas seis consejerías, están bajo sospecha licitaciones de seis entes públicos madrileños. Arpegio —de la que dependía la Fundación que abonó 142.000 euros para el centro regional en Argentina— adjudicó a las empresas de Mercado contratos por más de 540.000 euros por la campaña institucional del Plan Prisma, un programa multimillonario de inversiones públicas bajo control de Granados en el que se investigan también otras irregularidades. El empresario argentino también recibió presuntamente trato de favor de Madrid Comunidad Digital, de la Agencia Madrileña para la Emigración (AME), del Instituto Madrileño de Desarrollo (Imade), de la sociedad de Gestión y Desarrollo el Medio Ambiente (Gedesma) y de la sociedad Campus de la Justicia. Este frustrado proyecto terminó dejando un agujero patrimonial superior a los 105 millones de euros que ya investiga otro juez de la Audiencia Nacional, José de la Mata.

### 328.090 EUROS PARA LA CAMPAÑA DEL PP DE 2007

El informe de la Guardia Civil considera acreditado que el PP de Madrid dejó de pagar 328.090 euros de su campaña a las elecciones autonómicas y municipales de 2007 gracias al trato de favor dispensado al empresario Daniel Horacio Mercado. El documento detalla que el propio Mercado no facturó 151.503 de la precampaña de marzo de aquel año. Otra parte de sus servicios, valorados en 88.708 euros, se los abonaron constructoras beneficiadas con contratos de la Comunidad de Madrid. Y 87.878 euros los sufragó David Marjaliza, cabecilla confeso de la trama y que colabora con la justicia de 2005. Este constructor aseguró al juez que pagó a las empresas de Mercado por indicación de Granados.

[https://elpais.com/politica/2019/04/26/actualidad/1556289146\\_553840.html](https://elpais.com/politica/2019/04/26/actualidad/1556289146_553840.html)

## **15. EL JUEZ SEÑALA A ESPERANZA AGUIRRE COMO LA JEFA DE LA TRAMA DE CORRUPCIÓN DEL PP MADRILEÑO PARA ADULTERAR ELECCIONES**

El auto del magistrado García Castellón arruina la fábula de las "ranas" al situar a Ignacio González y Granados como "ejecutores" de las órdenes de la expresidenta

La investigación ubica a Esperanza Aguirre en todos los escenarios de la trama de financiación irregular, desde la caja B del PP local a Fundescam

Concluye que Aguirre puso en marcha la maquinaria de corrupción a las pocas semanas de convertirse en presidenta y que la utilizó para ganar en 2007 y 2011

La expresidenta responde en un comunicado que declarará "con mucho gusto" en la Audiencia Nacional y califica de "falso" el contenido del auto judicial

La escena se desarrolla en una sala del edificio neoclásico que alberga la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol. Tiene lugar "a principios del año 2004". Aparece la nueva presidenta de los madrileños, Esperanza Aguirre, quien había jurado el cargo el

noviembre anterior. El oscuro episodio del tamayazo propició una repetición electoral en la que el Partido Popular consiguió los diputados suficientes para gobernar, la primera de las tres mayorías absolutas en Madrid. Aguirre está rodeada de los miembros de su flamante Ejecutivo y en la sala entra Daniel Horacio, un empresario argentino afincado en España que viene a presentar una campaña publicitaria, a la postre, un latiguillo que acabaría asentándose en la cabeza de los ciudadanos: "Madrid, la suma de todos".

Pero la reunión escondía segundas intenciones. Durante la misma, y con el empresario presente, "se habrían dado las instrucciones a los consejeros de la CAM para que se contara con Daniel Horacio Mercado, y especialmente con su sociedad Over Marketing para las contrataciones en materia de publicidad y comunicación". Apenas habían pasado unas semanas desde que se convirtiera en presidenta de los madrileños y Esperanza Aguirre ponía en marcha la maquinaria para desviar el dinero de los madrileños a la financiación del Partido Popular en esta comunidad autónoma. Así lo apunta de forma indiciaria el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón en un auto de 85 páginas, el relato de cómo el Partido Popular habría ganado al menos dos elecciones autonómicas, las de 2007 y 2011, haciendo trampas en la campaña electoral, una práctica que reproduciría a nivel local en los comicios generales de 2008.

El trabajo de más de cinco años de las fiscales María Teresa Gálvez y Carmen García Cerdá, de todos los funcionarios bajo su dirección en la Fiscalía Anticorrupción, de los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, con Eloy Velasco al frente y después con Manuel García Castellón, permiten a este último magistrado escribir este 2 de septiembre de 2019: "Respecto de Esperanza Aguirre Gil de Biedma, desde su condición de candidata, presidenta del gobierno regional y del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, la investigación arroja indicios racionales de que sería quien ideó la búsqueda de recursos que financiarían las campañas que ella misma seleccionaba, y la supervisora última de las sinergias entre sus consejeros de confianza, que impulsó con dicha finalidad. Las campañas iban dirigidas fundamentalmente a fortalecer y vigorizar su figura política y consolidarla como presidenta de la Comunidad de Madrid".

La relevancia penal de esta afirmación está en su contexto: pertenece al auto más destacado hasta la fecha de la pieza número 9 del sumario Púnica, dedicada a la financiación "ilícita" del Partido Popular en Madrid y en el que se incluye a Esperanza Aguirre en la lista de imputados por esta práctica. Casi seis años después de la detención de Francisco Granados en el sumario Púnica, emerge un auto judicial que señala a la que fue su jefa y la persona que le dio todo el poder en Madrid.

Esa financiación que ideó y dirigió presuntamente Aguirre precisaba que empresarios como Daniel Horacio inyectaran importantes sumas de dinero para las campañas del Partido Popular a cambio de que el Gobierno autonómico del PP les concediera suculentos contratos, pagados con el dinero de todos los madrileños.

"La supervisión y el control de las partidas de publicidad de las adjudicaciones de cualquier Consejería en sus contratos de publicidad se habría centralizado al más alto nivel del Gobierno regional, bajo la supervisión de su presidenta, Esperanza Aguirre Gil de Biedma, y decidiéndose que su órgano ejecutor fuese la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno", en manos de Ignacio González. Con los citados párrafos y otro puñado de citas demoledoras para la expresidenta autonómica, el juez García Castellón arruina la fábula de los colaboradores que le habían salido rana a Aguirre. Hasta hoy no le habían ahorrado tener que dejar la política, asediada por los escándalos de corrupción a su alrededor. Ahora, Esperanza Aguirre pasa a compartir lista de "investigados" por la financiación irregular del PP madrileño junto a aquellos batracios descarriados, el propio Ignacio González y Francisco Granados .

La respuesta de quien fue presidenta de la Comunidad de Madrid durante nueve años es un comunicado remitido a la agencia Europa Press en la que asegura que declarará "con mucho gusto" ante la Audiencia Nacional y que el contenido del auto del magistrado Manuel García Castellón "es falso".

La tesis de que el Partido Popular de Madrid se había financiado de forma irregular sin que su presidenta lo supiera se enfrenta ahora a evidencias tales como la que expone el juez al asegurar que se llegaron a cambiar leyes para materializar esta práctica corrupta.

Concretamente la Ley 6/2005 de Presupuestos Generales para el ejercicio siguiente, en la que se introdujo una disposición adicional para que absolutamente toda la Administración madrileña, a excepción de la Radio Televisión pública, debieran solicitar "autorización previa" a la Vicepresidencia y Portavocía que ocupaba Ignacio González para contratar con dinero público cualquier publicidad o difusión en medios de comunicación.

El auto del juez García Castellón describe una organización dedicada a la financiación irregular del PP que tiene en su cúspide a Esperanza Aguirre. Afirma que ella "se habría apoyado" en subordinados clave, como los citados González y Granados, y el gerente del PP madrileño Beltrán Gutiérrez, "para que ejecutasen sus decisiones", de manera que la supervisión le correspondería a Esperanza Aguirre y el control directo de todos o alguno de aquellos consejeros".

Un despliegue electoral "fastuoso"

El Partido Popular de Aguirre en Madrid encargó a Horacio y otros empresarios lo que el juez denomina en su auto "la organización, diseño y contratación de publicidad" de las campañas citadas de 2007, 2008 y 2011 "sin importarle el coste de las mismas, en aras de conseguir una gran difusión y un fastuoso despliegue escenográfico y tecnológico en la celebración de los eventos".

El auto del juez dedica un destacado apartado a Fundescam, la fundación vinculada al Partido Popular utilizada como vínculo por empresarios afines para financiar de forma irregular las campañas de Aguirre. "Que le pregunten a Pío, Pío", dijo Aguirre cuando aparecieron las primeras informaciones sobre la trama, en referencia a su predecesor Pío García Escudero en el PP madrileño. Ahora, la Audiencia Nacional también destruye esa maniobra de distracción.

"La investigación ha revelado la existencia del concierto dirigido a que fuesen de nuevo los fondos públicos los que abonasen fraudulentamente gastos particulares del Partido Popular de la comunidad de Madrid y otra parte de los gastos electorales de las campañas electorales autonómicas de los años 2007 y 2011 y a las elecciones generales del año 2008. El plan acordaría que, esta vez, el desvío de fondos públicos se materializase a través de las subvenciones concedidas por la CAM a Fundescam. Responsables de la trama según el juez: Beltrán Gutiérrez, Ignacio González, Francisco Granados y Esperanza Aguirre, quien "se apoyó en ellos para que ejecutasen sus decisiones".

El juez también vincula a Aguirre con la "caja B" del PP madrileño. Recuerda que junto a Granados y el gerente Gutiérrez ella era la tercera autorizada en las cuentas del partido. Con ese dinero sin declarar al Tribunal de Cuentas se paga a proveedores y la publicidad electoral en los medios. "Una situación como la descrita explica que el impulso y la supervisión de todo el entramado pivotara en la Presidenta del PPCM y Presidenta de la Fundación (Fundescam), quien se postuló a presidenta de la CAM en las campañas de los años 2007 y 2011".

<https://eldiario.us6.list-manage.com/track/click?u=c69ba1ef3f044e29f01e39064&id=785d65bfe8&e=fad5001efc>

## **16. EL JUEZ DE LA PÚNICA SEÑALA A INDRÁ COMO UN "INSTRUMENTO DE DESVÍO DE FONDOS PÚBLICOS" PARA FINANCIAR AL PP MADRILEÑO**

La Audiencia Nacional vincula la "pleitesía" de la empresa a la hora de abonar facturas para campañas del PP a los contratos recibidos de la Comunidad de Madrid

El magistrado que investiga Púnica culpa a la empresa y a su presidente, Javier Monzón, de no activar protocolos para evitar la comisión de hechos delictivos

El juez acusa a Monzón, actual presidente de Prisa, y a la dirección de Indra de entonces de "intervenir en la decisión de entregar dinero en efectivo a quienes le indicaba el PP madrileño"

El auto de la Audiencia Nacional sobre el Caso Púnica conocido este lunes deja grandes nombres llamados a declarar como investigados, como Esperanza Aguirre o Cristina Cifuentes. Pero hay otro nombre propio protagonista, el de la empresa tecnológica española Indra, que aparece vinculada a la financiación irregular del Partido Popular en Madrid desde el año 2007.

El magistrado de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón define la actuación de la multinacional tecnológica, uno de los gigantes del IBEX: "Un instrumento de desvío de fondos públicos" de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM), la segunda empresa pública del Gobierno regional que manejó presupuestos anuales por más de 150 millones de euros en los mandatos de Esperanza Aguirre e Ignacio González.

Indra, apunta el auto, es uno de los principales proveedores de ICM, que resultó beneficiado en las adjudicaciones del ente público con más de 15 millones de euros y "parte singular en el concierto urdido por dirigentes del PP madrileño para utilizar las arcas públicas de la entidad ICM como fuente de ingresos del partido".

Es ahí donde García Castellón señala a Indra como "instrumento de desvío de los fondos públicos de ICM y en la caja pagadora de servicios electorales prestados encubiertamente al PP madrileño y de otras deudas del partido o de sus dirigentes", según figura en el escrito. Según el juez, la firma tecnológica pagó al menos 1,13 millones de euros a través de facturas falsas a supuestos proveedores que en realidad trabajaban para el Partido Popular.

El último auto del sumario Púnica no solo señala a la empresa. Según el juez, esta colaboración se hizo con "la participación activa" de Javier de Andrés, consejero del grupo, Santiago Roura, director general de operaciones, y también del presidente por aquel entonces, Javier Monzón, que era responsable del consejo, con funciones de supervisión y control de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección. Monzón es actualmente el presidente no ejecutivo del grupo Prisa.

García Castellón va más allá y señala que la "pleitesía" de Indra, para seguir las órdenes del PP madrileño, tuvo su raíz en las adjudicaciones que recibió por parte de la Comunidad de Madrid durante los años investigados. En concreto, señala los contratos para prestar los servicios de infraestructura electoral para las elecciones autonómicas y municipales de 2007 y 2011.

El auto remarca que Indra "nunca activó ni aplicó protocolo alguno dirigido a evitar la comisión de hechos delictivos". Acusa a Monzón y a los directivos Javier de Andrés y Jesús Vicente Gil de "intervenir en la decisión de la realización de entregas de dinero efectivo a quien se les indicaba desde los altos puestos del PP madrileño". Apunta que Roura, Diego Mora y Cristina Bombín, ejecutaban las decisiones que se tomaban en el seno de la dirección de la compañía.

El juez apunta que a través de conversaciones telefónicas interceptadas se ha conocido que Indra abonó deudas de ICM con el empresario Alejandro de Pedro por trabajos para la mejora de la reputación de altos cargos del Gobierno autonómico. En concreto, apunta al pago realizado por el citado directivo de Indra, Santiago Roura, de un sobre de 10.000 euros a De Pedro en el interior de un vehículo en un aparcamiento de La Moraleja.

De este modo, subraya el auto, los avances en la investigación han concretado el rol de Indra en el "pago encubierto de facturas al entramado societario" utilizado por el PP madrileño para sufragar encubiertamente los gastos de las campañas electorales. "El dinero sería desviado a través de los presupuestos inflados de los contratos adjudicados a Indra desde ICM".

El escrito de García Castellón detalla diferentes facturas "mendaces" que fueron abonadas por Indra que, entre 2008 y 2013, sumaron más de 1,13 millones de euros. "El pago de las facturas habría sido el mecanismo empleado para transvasar los fondos desde las cuentas de ICM a las cuentas de los investigados", incide.

<https://eldiario.us6.list-manage.com/track/click?u=c69ba1ef3f044e29f01e39064&id=200d83ff99&e=fad5001efc>

## **17. LOS JUECES YA INVESTIGAN 15 AÑOS DE GOBIERNOS DEL PP EN LA COMUNIDAD DE MADRID: SUBVENCIONES FRAUDULENTAS Y AMAÑO DE CONTRATOS**

Esperanza Aguirre, Ignacio González, Cristina Cifuentes, Francisco Granados y otra larga lista de cargos de la Comunidad están imputados en diferentes sumarios

Todos los presidentes de Madrid entre 2003 y 2018, durante los años en que acaparó un poder casi total, están acusados de graves delitos: el juez cree que Aguirre era la supervisora de un plan para poner la publicidad institucional "al servicio del PP"

El auto del juez apunta a que la maquinaria electoral de Aguirre se financió con fondos irregulares: Indra recibía contratos de su Gobierno para pagar facturas del PP

La decisión del juez Manuel García Castellón de citar como imputadas a Cristina Cifuentes y Esperanza Aguirre cierra un ciclo de 15 años: todos los que fueron presidentes de la Comunidad de Madrid entre 2003 y 2018 están siendo investigados por causas de corrupción en diferentes tribunales. Es la época de las vacas gordas del PP, cuando concentró el poder casi total, con tres mayorías absolutas consecutivas (2003, 2007 y 2011) que arrancaron en el tamayazo.

El procedimiento judicial que se sigue en la Audiencia Nacional en esta nueva ramificación de la trama Púnica investiga precisamente las maniobras para financiar de manera irregular campañas electorales y ofrece numerosos indicios de que la imponente maquinaria electoral de Aguirre se financió malversando ayudas públicas y con dinero de adjudicaciones amañadas.

Cifuentes y Aguirre, a las que el juez imputa los delitos de financiación ilícita, desvío de dinero público y falsedad documental, se suman a Ignacio González, que estuvo encarcelado en el marco del caso Lezo, la red de corrupción que presuntamente saqueó fondos públicos del Canal de Isabel II. Ahora, el juez García Castellón también quiere investigar al que fuera vicepresidente con Aguirre y después presidente por las trampas que hicieron los populares madrileños para pagar sus campañas electorales.

La investigación judicial sobre la financiación irregular del PP madrileño alcanza ya a todos los máximos responsables del Gobierno de la Comunidad de Madrid en tres lustros. Aguirre (2003-2012) y los dos dirigentes que la sucedieron: González (2012-2015) y Cifuentes (2015-2018).

Además, otras grandes figuras políticas de la época tienen causas abiertas por corrupción en los tribunales. Algunos también han pasado por la cárcel. Es el caso de Francisco Granados, otro de los principales colaboradores de Aguirre, que estuvo en prisión más de dos años y medio por su supuesta vinculación a las adjudicaciones fraudulentas descubiertas en el caso Púnica.

#### Aguirre, la supervisora

Pese a la acumulación de escándalos y la caída en desgracia de sus principales colaboradores, Aguirre había salido indemne hasta la fecha. Pero los informes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que la sitúan en encuentros clave donde presuntamente se urdió la caja B del partido han hecho que cambie el rumbo de su suerte. En la toma de posesión de Isabel Díaz Ayuso como presidenta regional, Aguirre defendió que estaba tranquila porque no había "nada" irregular ni ilegal y que como en las últimas décadas se ponía "a disposición de la Justicia".

Basándose en informes recuperados a su vez por la Fiscalía Anticorrupción, el juez resalta, en cambio, que la "supervisión" y el "control" de las partidas de publicidad de las adjudicaciones de las diferentes consejerías en sus contratos de publicidad se centralizó "al más alto nivel" del gobierno regional, desde donde se diseñó un "plan" para poner las partidas de publicidad "al servicio del partido". El instructor atribuye a Aguirre el rol de supervisora, mientras que sus colaboradores Beltrán Gutiérrez, Ignacio González y Francisco Granados se encargaban del "control directo" y ejecutaban las decisiones de la presidenta.

Los documentos sobre los que se apoyó la Fiscalía Anticorrupción y que ahora recupera el juez recuerdan que bajo el mandato de Aguirre (2003-2012) se cambió la ley para tener todo el control sobre los contratos de publicidad, que supuestamente se usaban para mover las donaciones de las empresas hacia la caja B del partido. De todo ello hay pruebas en el sumario de la trama Púnica, que incluye la declaración de algunos empresarios que admitieron pagos irregulares a la formación conservadora.

#### El papel clave de González



Para el juez también es relevante la actuación de Ignacio González -vicepresidente con Aguirre y presidente entre 2012 y 2015- al que atribuye un papel clave en los movimientos encaminados a premiar con contratos públicos a las empresas de publicidad que trabajaron en las campañas electorales del PP madrileño. En concreto, mantiene que hay indicios de que tenía la "decisión final" sobre las contrataciones de las que se beneficiaban estas empresas.

De hecho, González fue uno de los asistentes a la reunión, celebrada en 2004, en la que el juez considera que se sentaron las bases de un proceder ilícito que se prolongó en los años siguientes. A ese encuentro, presidido por Aguirre, asistieron también Granados y otros colaboradores de la expresidenta.

Entre ellos, Granados y Alberto López Viejo, del que la sentencia de Gürtel detalla que tenía un control total sobre los actos de la expresidenta, que usó para lucrarse con las comisiones que le pagaban las empresas de la trama. Solo con lo que sacaba de esos actos se llevó a sus cuentas en Suiza casi 300.000 euros de dinero irregular.

González, al que Aguirre eligió como sucesor tras dimitir en 2012 y que fue presidente regional hasta 2015, está por otro lado acusado de ser uno de los cabecillas de la trama Lezo, la red de corrupción que presuntamente saqueó fondos públicos del Canal de Isabel II. A González lo sustituyó Cifuentes en 2015 hasta su renuncia en 2018 por el máster fraudulento.

La investigación arroja indicios racionales de la existencia de otros planes ilícitos, posteriores en el tiempo a la citada reunión de 2004, dirigidos a que fuesen de nuevo los fondos públicos los que abonasen gastos particulares del PP madrileño, de sus dirigentes y otra parte de los gastos electorales de las campañas electorales autonómicas de los años 2007 y 2011 y a las elecciones generales del año 2008.

Respecto a Cifuentes, el juez la imputa por haberse saltado trámites en la adjudicación de la cafetería de la Asamblea de Madrid al grupo hostelero Cantoblanco, propiedad de Arturo Fernández, entonces líder de la Confederación de Empresarios Madrileños (CEIM).

El concurso que no cuadra a los investigadores se produjo cuando Cifuentes era vicepresidenta de la cámara regional, miembro del comité de campaña del PP y patrona de Fundescam, la fundación del PP que los ahora investigados utilizaron como "instrumento de desvío de fondos públicos", según el auto del juez García Castellón. Lo hicieron otorgando a la fundación subvenciones públicas que acabaron siendo utilizadas para pagar gastos de funcionamiento del partido y gastos electorales que se omitieron en la contabilidad electoral, sin declararse ante la Cámara de Cuentas y el Tribunal de Cuentas.

<https://eldiario.us6.list-manage.com/track/click?u=c69ba1ef3f044e29f01e39064&id=5c73d2b56b&e=fad5001efc>

## **18. CIFUENTES DEFIENDE QUE NO SE LLEVÓ "NI UN EURO DE DINERO PÚBLICO" Y MANTIENE QUE NO TIENE NADA QUE VER CON 'PÚNICA'**

La expresidenta ha desvelado que "la imputación la disgustó tremendamente porque no creía que se fuese a producir"

"Cuando se produce la imputación ya se está condenado tanto por los medios como socialmente", ha declarado

La expresidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha defendido este lunes que no se ha llevado jamás "ni un euro de dinero público" y que no tiene "absolutamente nada que ver" con el caso Púnica, por la que ha sido llamada a declarar en calidad de investigada el 1 de octubre.

En una entrevista concedida a Telecinco, recogida por Europa Press, ha desvelado que, para ella, la imputación ha sido "un mazazo", que la disgustó "tremendamente", porque no creía que se fuese a producir nunca.

"En el PP lo sabe todo el mundo, en esos años no tuve nada que ver con la gestión económica ni con la gestión de sus campañas electorales... ni con nada de nada", ha asegurado la expresidenta del partido.

En concreto, ha explicado que declarará por el contrato de la cafetería de la Asamblea de Madrid, que se realizó cuando ella era vicepresidenta de la Cámara. Cifuentes ha defendido que, como declaró en sede parlamentaria en la comisión de corrupción, en todas las mesas de contratación en las que estuvo se atendió "al cien por cien de los requisitos técnicos", que no modificó "ni una sola copa" y que tampoco participó en "la elaboración de los pliegos".

Pese a que ahora la decisión la tomará el juez, la exdirigente regional ha sostenido que en España el término imputación "ha perdido completamente su sentido" porque cuando se produce ya se está condenado tanto por los medios como socialmente.

"Ya eres culpable y ya luego no pasa nada si se te levanta la imputación. El sufrimiento entre medias en lo que se queda", ha manifestado. En este punto, ha indicado que ella va a dar "todas las explicaciones" que sea necesario y ha asegurado que su inocencia "en todas aquellas cosas" de las que le ha acusado "va a quedar clara".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/09/09/cifuentes\\_defiende\\_que\\_no\\_llevo\\_euro\\_dinero\\_publico\\_98590\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/09/09/cifuentes_defiende_que_no_llevo_euro_dinero_publico_98590_1012.html)

### **19. ÁLVAREZ DE TOLEDO DENUNCIA UNA PERSECUCIÓN MEDIÁTICA A AGUIRRE Y OMITIÓ EL APOYO PERMANENTE DE CABECERAS A LAS QUE EL PP REGABA CON PUBLICIDAD**

La portavoz parlamentaria asegura que los medios tendrían que hacer "una reflexión profunda" sobre el tratamiento que han dado a la imputación de la expresidenta madrileña y su sucesora, Cristina Cifuentes

Entre 2011 y 2015, los Gobiernos de Aguirre e Ignacio González gastaron casi 30 millones en publicidad institucional en medios de comunicación, mientras el Canal de Isabel II invirtió casi 55 millones entre 2006 y 2015

El PP se puso este martes de perfil a la hora de valorar la imputación en el caso Púnica de las expresidentas de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes, investigadas por la supuesta financiación ilegal del PP regional. Pero, por el contrario, los conservadores no han tenido problemas en criticar a los medios de comunicación por boca de la portavoz del PP en el Congreso, Cayetana Álvarez de Toledo, que ha asegurado que los informadores tendrían que hacer "una reflexión profunda" sobre el tratamiento que han dado a la imputación.

Según afirmó este martes Álvarez de Toledo antes de entrar a la reunión del Comité Nacional del PP, la prensa ha sacado "conclusiones lapidarias y definitivas" sobre las expresidentas ante indicios meramente "provisionales". Es más: para la portavoz, Aguirre y Cifuentes están sufriendo "indefensión" porque se han enterado de su imputación, sostuvo, a través de los medios de comunicación. Y, hasta que no se dicte sentencia sobre ellas, Álvarez de Toledo ha recordado que "son hoy inocentes". "El día en que no lo sean, si es que no lo son, será el momento de hacer todo tipo de comentarios", zanjó.

Estas críticas del PP a los medios por el tratamiento informativo de las imputaciones de Cifuentes y Aguirre sorprenden si se tiene en cuenta la relación mantenida desde la presidencia madrileña, especialmente por Aguirre a Ignacio González, con numerosos medios a través de la concesión de jugosas cuantías a periódicos, televisiones y radios para comprar espacio para publicidad institucional. Una publicidad sufragada tanto por los presupuestos de las diferentes consejerías madrileñas como por entes y empresas públicas como el Canal de Isabel II o Metro de Madrid.

Solo entre 2011 y 2015, los Gobiernos regionales primero de Esperanza Aguirre y después de su ex número dos, Ignacio González –también imputado en la Púnica– gastaron 29,34 millones de euros en publicidad institucional, casi 10 de ellos solo en 2015, año en el que se celebraron elecciones autonómicas. Una parte de ese dinero fue a parar a agencias de publicidad y otra parte lo recibieron directamente varios medios de comunicación. Tal y como publicó infoLibre, la única consejería que ofrecía el desglose de los diferentes medios a los que la Comunidad de

Madrid compró espacio para incluir su publicidad fue la de Presidencia, que repartió 4,7 millones de euros durante los Gobiernos de Aguirre y González.

De esos 4,7 millones de euros, Telemadrid –que la nueva presidenta Isabel Díaz Ayuso amenaza ahora con cerrar– fue quien se llevó un trozo mayor del pastel de la publicidad contratada por la Consejería de Presidencia: recibió un total de 249.748 euros entre 2011 y 2015. Tras la cadena pública se situó Unidad Editorial –editora de diarios como El Mundo, Expansión o Marca–, que ingresó 171.435 euros en esos años básicamente de Presidencia, aunque también facturó a las consejerías de Medio Ambiente y de Políticas Sociales.

Por su parte, el grupo Prisa recibió 166.241 euros, incluyendo a El País, el diario As y la Cadena Ser. A Vocento se le pagaron 132.182 euros, la mayoría destinados al diario Abc. Por su parte, La Razón facturó a Presidencia 89.677 euros. Y entre los medios de ámbito nacional también se encuentran otros como el diario 20 minutos, que ingresó 26.569 euros, o Libertad Digital, el digital de Federico Jiménez Losantos, que ingresó otros 25.246 euros. Además, la cadena Cope se llevó 17.787 euros de Presidencia; Antena 3, 17.397 euros, y Onda Cero ingresó 27.893 euros. Por su parte, en la revista de la Fundación FAES, vinculada al PP, Presidencia se anunció en 2011 por importe de 5.310 euros.

No obstante, el grueso de las cantidades que los medios de comunicación percibieron durante esos años del Gobierno madrileño procede de las múltiples campañas que las consejerías adjudicaron a agencias de publicidad. La empresa que más campañas y por más dinero contrató con el Ejecutivo autonómico fue Media Sapiens Spain: 5,31 millones de euros repartidos entre ocho campañas, desde la que publicitaba los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid –un millón de euros– hasta las de igualdad y contra la violencia de género –1,9 millones en total– o de hacienda –otro millón–. La segunda en el ránking fue PHD Media, que facturó 5,26 millones.

Metro también contrató publicidad

Entre esos mismos años, 2011 y 2015, los Gobiernos de Aguirre y González no solo contrataron publicidad institucional en medios de comunicación a través de las consejerías. Una de las grandes empresas públicas madrileñas, Metro de Madrid, también invirtió varios millones de euros en contratar este tipo de publicidad, y en su caso los medios afines al Gobierno madrileño fueron los principales beneficiados. Tal y como publicó en su día eldiario.es, en lo relativo a las cadenas de radio, Intereconomía fue la principal beneficiaria al ingresar 334.612 euros (el 48% de la inversión total), frente a los 45.425 de COPE, los 38.445 de esRadio, los 37.108 de Cadena 100, los 36.729 de Onda Cero, los 32.823 de Europa FM y los 30.467 de 40 Madrid. La Cadena SER, la más escuchada, recibió 26.284 euros.

En prensa las cifras son incluso mayores. Metro de Madrid destinó entre los años 2011 y 2015 un total de 1.003.918 euros para contratar publicidad institucional en La Razón, el 60% del total de la inversión en este capítulo. La cifra destaca si se compara a los 49.548 euros que la empresa otorgó a El País y los 42.127 euros que pagó a El Mundo, dos cabeceras que cuentan con una difusión mucho mayor. Cuando González abandonó en 2015 la Presidencia de la Comunidad de Madrid fue contratado como colaborador de La Razón y percibió un sueldo mensual de 4.500 euros por la redacción de dos artículos semanales, tal y como concluyó la investigación de la trama Lezo.

El Canal gastó casi 55 millones en una década

Estos números, en cualquier caso, se quedan pequeños al compararse con las inversiones en publicidad institucional que hizo otra empresa pública: el Canal de Isabel II, que entre 2006 y 2015 gastó nada menos que 54,93 millones de euros en este capítulo, como desveló infoLibre. De esa cifra, la parte principal –un total de 10,87 millones de euros en anuncios– se la llevó Telemadrid, la cadena pública de la Comunidad, que durante los Gobiernos de Aguirre y González mantuvo una línea editorial enormemente próxima al Ejecutivo regional. Entre los medios privados, el más beneficiado en el reparto de publicidad del Canal fue el periódico Abc, que le facturó 2,31 millones de euros en 10 años. Le siguen en el ránking La Razón, con 1,87 millones; El Mundo, que ingresó 1,54 millones, y el Grupo Intereconomía, con un total de 1,38 millones de euros en anuncios.

Según explicó en su día el Gobierno de Cristina Cifuentes en su respuesta a una pregunta parlamentaria, la empresa pública que gestiona el suministro de agua en Madrid llegó a repartir 10,5 millones de euros en 2008 entre periódicos, emisoras de radio y cadenas de televisión. Ese fue el año con mayor gasto, pero durante los gobiernos de Esperanza Aguirre (que fue presidenta entre 2004 y 2012) el gasto medio del Canal de Isabel II en publicidad destinada a los medios de comunicación superó los siete millones de euros anuales. En los dos ejercicios con Ignacio González al frente de la Comunidad el presupuesto descendió hasta casi los 2,5 millones de euros.

A pesar de que su tirada es mucho mayor que la de esos periódicos, solo tras Abc, La Razón, El Mundo e Intereconomía (además de Telemadrid) aparece el diario El País en la lista de medios en los que la Comunidad insertó anuncios, en su caso por importe de 1,37 millones de euros, pese a que su tirada es superior a la de esas cabeceras. E igualmente, la Cadena Ser percibió solo 1,02 millones de euros en esta década pese a ser la emisora líder en audiencia en la Comunidad de Madrid: menos de lo que percibió Intereconomía, grupo integrado entonces por el periódico La Gaceta, una emisora de televisión, otra de radio, Radio Intercontinental y Radio Interpop.

No obstante, si la suma se hace por grupos empresariales, la lista varía. Así, Prisa pasa a ser el segundo –tras Telemadrid– que más facturó al Canal de Isabel II si se agrupa la publicidad pagada a El País, Cadena Ser, As, Cinco Días, 40 Principales, Cadena Dial y Localia TV: 2,65 millones de euros. En tercer lugar se encuentra Vocento, pues a los anuncios insertados en Abc hay que sumar los contratados en Punto Radio hasta que desapareció en 2012, así como en el resto de las cabeceras y diarios digitales del grupo: 2,55 millones de euros.

Prácticamente la misma cantidad (2,21 millones de euros) percibió el grupo Unidad Editorial a través de publicidad repartida en El Mundo, Marca, Radio Marca, Expansión, Actualidad Económica, La Aventura de la Historia y Veo TV. Por su parte, Antena 3 cobró casi 1,33 millones de euros entre 2006 y 2008, aunque si se añade en esa cuenta la facturación de Onda Cero –550.791 euros– y La Sexta –65.208 euros en un único año, 2008–, Atresmedia ingresó de la empresa de agua madrileña un total de 1,94 millones a lo largo de 10 años.

En la lista de medios que recibieron publicidad institucional también se encuentran periódicos locales, como el Diario de Alcalá –más de 550.000 euros–; webs como Periodista Digital, el portal dirigido por Alfonso Rojo –más de 232.000 euros– o televisiones con poca audiencia como Popular TV –que percibió 281.000 euros–. Igualmente, Miguel Ángel Rodríguez, exsecretario de estado de Comunicación con José María Aznar y ahora asesor de Isabel Díaz Ayuso, percibió casi 600.000 euros entre 2007 y 2015 en pago por incluir publicidad institucional en nuevatelevision.es, una cadena por internet con una audiencia tan pequeña que tuvo que cerrar en 2016.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/09/04/publicidad\\_institucional\\_aguirre\\_gonzalez\\_98434\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/09/04/publicidad_institucional_aguirre_gonzalez_98434_1012.html)

## **20. ASÍ FUNCIONABA EL CORRUPTO PP DE AGUIRRE, SEGÚN EL JUEZ**

Manuel García Castellón describe la trama como un "plan preconcebido" para "recaudar fondos para el PP de la Comunidad de Madrid" que consiguió "desviar entre 2006 y 2010 un flujo muy importante de fondos públicos"

La investigación constata que el dinero desviado no era ingresado en las cuentas de funcionamiento del PP de Madrid, ni tampoco en las cuentas electorales y dice que "podría tener" varios destinos, refiriéndose a la caja B del partido

El auto del juez, Manuel García Castellón, de la Audiencia Nacional que imputa hasta a tres expresidentes de la Comunidad de Madrid e investiga, entre otros, presuntos delitos de malversación, cohecho, fraude, falsedad electoral y prevaricación dibuja un "plan preconcebido" por el que a golpe de licitaciones a dedo en contratos de imagen y publicidad, sobrecostes en contratos públicos y facturas falsas, los dirigentes de la formación y del Ejecutivo madrileño habrían estado desde 2003 y hasta, al menos, 2011 utilizando fondos públicos para pagar deudas, sufragar actos de campaña y engordar una supuesta caja B, informa Europa Press.

En concreto, "se investiga el desvío de caudales públicos para financiar campañas electorales, así como la entrega de comisiones y dádivas prometidas a una red de empresas de confianza, las cuales no fueron satisfechas a costa de sus márgenes comerciales, sino, indiciariamente, a cargo de los contratos públicos de diversos entes públicos al que giran facturas que no se corresponden con trabajos reales por reformados y trabajos complementarios o confecciona bajo nombre supuesto dictámenes superfluos y de favor".

El punto de partida está en la campaña de 2003, en la que el PP accedió al Gobierno de Madrid. En aquel momento, sus dirigentes "fijaron una estrategia para obtener fuentes de financiación para el partido, amparándose en diversas partidas del presupuesto, en principio con fines de propaganda institucional u otros que sirvieron de coartada para desviar dinero público desde las licitaciones de las Consejerías", y adjudicar "en connivencia con determinadas proveedores de confianza la licitación de determinados contratos de suministros".

Aquello se centralizó, según el auto, con las empresas de Horacio Mercado —investigado en la causa—. Él entró definitivamente en el sistema en 2004, cuando en una reunión a la que se presume que asistió Esperanza Aguirre, fue introducido al resto de consejeros con la instrucción de que las campañas de publicidad y comunicación se contratasen con él bajo "decisión final" del vicepresidente, que era entonces Ignacio González y con "supervisión" de la presidenta, pues todo "pivotaba" en torno a ella.

Para poder centralizar esta contratación, el Ejecutivo regional llegó incluso a aprobar una ley para depositar toda la competencia en la Vicepresidencia Primera y Portavocía a cargo de Ignacio González, que se convertía así en el órgano ejecutor de lo que el juez define como un "plan preconcebido" para "recaudar fondos para el PP de la Comunidad de Madrid" que consiguió "desviar entre 2006 y 2010 un flujo muy importante de fondos públicos".

#### Fondos públicos, gastos particulares

La investigación arroja "indicios racionales de la existencia de otros planes ilícitos", posteriores a la reunión del año 2004, dirigidos "a que fuesen de nuevo los fondos públicos los que abonasen gastos particulares del PP de Madrid, de sus dirigentes y otra parte de los gastos electorales" de las campañas autonómicas de los años 2007 y 2011 y a las elecciones generales del año 2008.

Lo hicieron, de acuerdo al relato de los hechos que recoge el juez, utilizando como herramientas la fundación FUNDESCAM —mediante subvenciones— y las empresas públicas Agencia de Informática y Comunicación (ICM) y Canal de Isabel II, "a través de la adjudicación de contratos con la prestación simulada o sobrevalorada", así como la Dirección General de Medios que dependía de Vicepresidencia.

El modus operandi era el mismo en todas las consejerías involucradas. Por un lado, se amañaba la adjudicación de contratos públicos de publicidad e información, sin concurso ni concurrencia a empresas de Horacio Mercado desde cualquier organismo. Los servicios sólo se prestaban a veces y solo en parte "para disimular el verdadero objeto de la licitación de cobertura, que no era otro que recaudar, ilícitamente, fondos públicos para el PP".

Con esta "cobertura", el empresario confeccionaba las facturas, ya fuera recogiendo servicios no prestados o inflando el precio. Este sería el caso de las Consejerías de Presidencia, Mujer, Economía, Medio Ambiente, Hacienda, Economía e Innovación Tecnológica, el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), Gestión de Desarrollo del Medio Ambiente (GEDESMA), Áreas de Promoción Empresarial (ARPEGIO) y Campus de la Justicia.

#### Más de 5 millones desviados de las arcas públicas

Otra vía era la llamada cláusula del 1%, creada por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de la Comunidad, de la que formaban parte Esperanza Aguirre, Ignacio González, Francisco González y Manuel Lamela, entre otros, y que obligaba a las adjudicatarias a asumir un sobrecoste para financiar la publicidad de la obra a concurso, encareciéndolo al final.

"Todos ellos conocían que era una cláusula nula que incrementaba el precio de cada uno de los contratos en el porcentaje del 1% del presupuesto de ejecución material, con la finalidad de pagar unas prestaciones (gastos de publicidad e información) ajenas al objeto del contrato", subraya el juez, que sitúa el daño para las arcas públicas en más de cinco millones de euros sólo entre 2006 y 2008.

El dinero no iba a cuentas electorales

De acuerdo al escrito del juez, el plan "gestado por los altos cargos" de la Presidencia de la Comunidad de Madrid desvió entre 2005 y 2010 "importantes cantidades" de las Consejerías y entidades públicas implicadas a las cuentas bancarias de Horacio Mercado, pero "la investigación ha podido constatar que el dinero desviado no sería ingresado en las cuentas de funcionamiento del PP de Madrid, ni tampoco en las cuentas electorales" y dice que "podría tener" varios destinos.

Refiere en concreto la caja B del partido, con la que el PP de Madrid "vino realizando pagos en efectivo que costeaban actos privados de dicha fuerza política y otros gastos que no han podido ser determinados" así como "atendió subrepticamente" parte del coste de las campañas a las elecciones autonómicas de los años 2007 y 2011 y a las generales del año 2008.

Plantea asimismo que ese dinero pudo pagar "encubiertamente los servicios electorales prestados" por Mercado o "enriquecería ilícitamente a alguna de las personas que se situaron detrás de las adjudicaciones".

Falsedad electoral

En lo que respecta a la financiación de campañas, dice el juez, que el PP de Madrid no sólo recurrió a fondos ilícitamente obtenidos, sino que ignoró el límite legal establecido para gastos electorales. "Pese a conocer las cantidades actualizadas del límite de gastos de las elecciones del año 2007 y 2011 a la Asamblea de Madrid y a las elecciones generales del año 2008, no ajustaron con los empresarios ni el coste total de los servicios contratados para la celebración de los actos, ni repararon en el gasto de la contratación de publicidad exterior, ni limitaron la compra de propaganda en medios, ni restringieron la contratación de los medios de divulgación de la campaña, sino muy al contrario, concertaron y diseñaron con ellos la mejor campaña y su gran difusión pública y la forma de ocultar el gasto para ajustarlo al límite legal", explica el auto.

Así, los proveedores facturaban a quien se les indicaba desde la Gerencia del partido, "desglosando los importes" en facturas falsas "para que parte de la facturación fuera por el circuito declarado a la Cámara o al Tribunal de Cuentas y otra parte fuera opaca".

Según la investigación, hay "indicios racionales" de que Aguirre "ideó la búsqueda de recursos, que financiaran las campañas que ella misma seleccionaba, y la supervisora última de las sinergias entre sus Consejeros de confianza, que impulsó con dicha finalidad". "Las campañas iban dirigidas fundamentalmente a fortalecer y vigorizar su figura política y consolidarla como Presidenta", dice el auto.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/09/02/pagar\\_deudas\\_organizar\\_actos\\_campana\\_engordar\\_caja\\_asi\\_funcionaba\\_aguirre\\_segun\\_juez\\_98411\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/09/02/pagar_deudas_organizar_actos_campana_engordar_caja_asi_funcionaba_aguirre_segun_juez_98411_1012.html)

## **21. AGUIRRE: "PUEDEN INVESTIGAR LO QUE QUIERAN"**

La expresidenta reaparece tras pedir Anticorrupción que se la investigue en el 'caso Púnica'

"No he hecho nada irregular y ni por supuesto ilegal, pueden investigar lo que quieran". Esperanza Aguirre, expresidenta de la Comunidad de Madrid, llega a la toma de posesión de Isabel Díaz Ayuso diciendo que está "a disposición de la justicia" tras conocer que la Fiscalía Anticorrupción quiere investigarla en el caso Púnica, como a la también expresidenta Cristina Cifuentes. Vinculadas por esa petición, las dos antiguas líderes populares reaccionan de manera diferente. Mientras que Aguirre se desplaza hasta la Real Casa de Correos, Cifuentes se ausenta, como Ignacio González. En Sol hay nueva presidenta, pero contra las paredes todavía retumban los escándalos gestados bajo los gobiernos de sus predecesores.

"Mi padre siempre decía que lo importante del mérito no es que los demás te lo reconozcan, sino llegar a merecerlo... la íntima satisfacción del deber cumplido", escribe en sus redes sociales Cifuentes, que ha reducido al mínimo sus apariciones públicas desde que dimitió por el escándalo del caso máster y la publicación de un video en el que aparecía protagonizando un supuesto hurto. "Querida Isabel Díaz Ayuso, te deseo lo mejor en esta nueva andadura. De corazón".

Los políticos intentan llegar al corazón del Palacio de Correos atravesando un mar de cámaras y micrófonos. Los funcionarios del Gobierno de Madrid se afanan en abrirles paso. Hay overbooking. Ocupadas todas las sillas, los invitados se agolpan en los pasillos, buscando una pared contra la que apoyarse. El PP celebra a lo grande que ha retenido su bastión de Madrid con un barbudo Pablo Casado a la cabeza.

El más madrugador es otro expresidente madrileño, Alberto Ruiz Gallardón. Le siguen Juan Manuel Moreno Bonilla, el presidente de Andalucía; Alfonso Fernández Mañueco, el de Castilla y León; o José Ignacio Ceniceros, el presidente popular en funciones de La Rioja, donde el PSOE y Podemos negocian para formar gobierno.

"Lo importante es mirar hacia delante", dice Gallardón, como conjurando el peligro de que el pasado vuelva. "Siempre que entra un equipo nuevo tiene que venir con un espíritu de renovación y espíritu rebelde".

Díaz Ayuso no escucha nada de eso. Promete y no jura su cargo. Habla de empezar un tiempo nuevo, sin que las palabras Gürtel, Lezo o Púnica, ni el término corrupción, salgan de su boca. Y da el pistoletazo de salida a esa etapa sin mencionar por su nombre a ninguno de sus predecesores.

"Por tercera vez consecutiva, una mujer estará al frente de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, una región que siempre ha estado en el futuro", se despide. Silencio para Gallardón, Aguirre y Ángel Garrido, presentes. Silencio para González y Cifuentes, ausentes. Silencio para decirlo todo sin tener que decir nada.

[https://elpais.com/ccaa/2019/08/19/madrid/1566206198\\_940099.html](https://elpais.com/ccaa/2019/08/19/madrid/1566206198_940099.html)

## **22. COFELY PAGÓ LOS 60.000 EUROS PACTADOS PARA BARTOLOMÉ GONZÁLEZ**

El juez de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, considera en un auto emitido el 2 de septiembre que la trama de Cofely generó la mordida para pagar al exalcalde de Alcalá de Henares, y confirma que la empresa abonó esa cantidad mediante una facturación ficticia, al testaferro de David Marjaliza

El juez que instruye el Caso Púnica en la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, da por acreditado que la empresa Cofely pagó 60.000 euros para abonar una mordida al exalcalde de Alcalá de Henares, Bartolomé González. Lo dice en un auto firmado el 2 de septiembre, en el que el magistrado señala a otros cuatro regidores de la Comunidad de Madrid para quienes, bajo el mismo modus operandi, se acordaron pagos ilícitos canalizados por el entramado societario del empresario David Marjaliza. Dice el magistrado que "los contratos con los ayuntamientos incluían cláusulas que obligaban a la compañía a abonar partidas sospechosas a terceras empresas. (...) Todos estos conceptos ficticios no tenían otra finalidad que la de desviar fondos de la adjudicación". Marjaliza "era el encargado de facilitar los contactos políticos que necesitaban los directivos de Cofely para amañar adjudicaciones". Y esas "facturas falsas por capítulos ficticios, sirvieron para que parte del dinero de los contratos de eficiencia energética adjudicados por los ayuntamientos retornara a los mismos responsables políticos que habían impulsado las licitaciones". Entre ellos, "el de Alcalá de Henares, Bartolomé González, 60.000 euros".

García Castellón destaca que, en Alcalá de Henares, el procedimiento para la adjudicación a Cofely comenzó siendo alcalde Bartolomé González. Y subraya, también, que los 60.000 euros acordados para el pago de la mordida fueron abonados por la compañía. Explica el magistrado que David Marjaliza utilizó empresas instrumentales, entre ellas Construcciones y Reformas De la Peña S.L., "para efectuar pagos, o para que recuperase el dinero adelantado en pagos ya efectuados", como sería el caso del ayuntamiento Complutense. Dice el juez que "la emisión de facturas de contenido simulado o con abultados sobrepagos a la empresa Cofely generó

dinero en efectivo que permitió ennegrecer fondos con el que poder abonar las comisiones pactadas con los cargos y funcionarios públicos implicados".

En el caso concreto de Alcalá de Henares, el auto refleja en el resumen de todo el proceso, que "los primeros trabajos" se iniciaron en los años 2010 y 2011. El 15 de junio de 2012 fue aprobada la adjudicación a Cofely pero se abrió un periodo de suspensión "tras la renuncia al cargo del alcalde Bartolomé González". Tras ello, el Ayuntamiento de Alcalá solicitó un informe técnico "a tres sociedades consultoras del círculo de confianza de Cofely". Una vez desbloqueado y adjudicado gracias a esa consultoría manejada por la propia compañía, "Construcciones y Reformas De la Peña, sociedad instrumental de David Marjaliza en connivencia con Cofely presentó un presupuesto el 12 de febrero de 2014 por trabajos en instalaciones municipales de Alcalá por 60.000 euros. Se preparó por Cofely una orden de compra a sabiendas de su ficción y se aceptó la factura nº8/ 2014 remitida por Ana M<sup>a</sup> Ramírez, secretaria de David Marjaliza, el 13 de febrero de 2014 por el mismo importe de 60.000 euros IVA excluido", y confirma el auto que ese importe coincidente con la mordida pactada para Bartolomé González, "fue abonado en la cuenta de la sociedad el 20 de marzo de 2014".

El auto de la pieza separada sobre Cofely, en diligencias previas, llevará a declarar al exalcalde de Alcalá de Henares el próximo 12 de septiembre, pero no en calidad de investigado, sino de testigo. Una circunstancia que sorprende, incluso, en las filas del Partido Popular. Sí figuran en la lista de imputados quienes fueron cargos de confianza del gobierno de González, Fernando García Rubio o David Larrazabal, así como los otros alcaldes señalados en el auto. Llama, también, la atención que aunque otros ayuntamientos en una situación parecida figuran como parte presentada en condición de perjudicados, no aparece el Ayuntamiento de Alcalá de Henares cuyo gobierno, a través de los servicios jurídicos municipales, ha solicitado una aclaración formal ante la posible existencia de un error en el auto.

[https://cadenaser.com/emisora/2019/09/06/ser\\_henares/1567749022\\_073693.html](https://cadenaser.com/emisora/2019/09/06/ser_henares/1567749022_073693.html)

### **23. LOS PROFESORES COOPERATIVISTAS ESTAFADOS POR LA PÚNICA DETECTARON UN SISTEMA DE DOBLE FACTURACIÓN**

La SER ha localizado a varios de los profesores cooperativistas que fueron estafados por la Púnica, algunos de ellos han declarado ya como testigos

Los abogados de estos docentes piden al Juez que llame a declarar de nuevo a los imputados que les estafaron, les hicieron pagar por unos servicios inexistentes

En la Comunidad de Madrid hay 17 colegios que llevan el sello de Marjaliza, centros educativos que fueron construidos por el 'conseguidor' de la Púnica y gestionados por Alfedel, empresa también investigada por la Audiencia Nacional.

Estos colegios figuran en la pieza separada del Caso Púnica, todos privados con concierto y construidos sobre suelo público vendido a bajo precio o cedido por los ayuntamientos que en muchos casos, según el auto del juez Manuel García Castellón, ni si quiera se molestaron en cambiar el uso dotacional de ese suelo. Hay tres colegios en Valdemoro, uno en Torrejón de Velasco, otro en Villanueva de la Cañada, uno en Arganda, Sevilla la nueva, Paracuellos, dos en Boadilla, uno en Parla, otro en San Martín de la Vega, uno en la capital y otro en Valdeolmos.

En estos centros, según el auto del juez, se calcula que la estafa a los cooperativistas puede rondar los quince millones de euros, tal y como ha adelantado la SER. Estos cooperativistas están personados en la causa como acusación particular.

La SER ha hablado con ellos. Estos docentes cuentan que "nunca sospecharon nada", aseguran que cedieron a Alfedel, la empresa de Alfonso Ferrón del Río, todos los poderes para gestionar durante los primeros años todos los trámites: licencia, suelo... Los cooperativistas se hipotecaron para poner en marcha los centros y lo que hacían era ir abonando las facturas que les enviaba esta empresa. En algún centro incluso llegaron a pedir un préstamo de 12 millones y a los pocos meses tuvieron que pedir otro de 6 millones más.

Toda la documentación contable siempre estuvo en Alfedel, explican a la SER. Así que hasta



que la Audiencia Nacional no destapó las primeras sospechas no miraron con lupa estas cuentas. Una vez que lo hicieron, encontraron pagos por servicios que nunca se prestaron, doble facturación por un mismo servicio y más irregularidades.

Los abogados de algunos de estos cooperativistas pedirán ahora al juez que llame a declarar de nuevo a los imputados en la que es la primera pieza de la Púnica que afecta de forma patrimonial a personas de a pie.

En esta pieza separada hay 13 personas investigadas, entre ellas David Marjaliza, Francisco Granados, ex alcaldes madrileños y el propio presidente de Alfedel, que se presenta como una gestora de cooperativas para la enseñanza. Alfonso Ferrón del Río ya fue citado en la Audiencia Nacional, ya declaró ante el juez Eloy Velasco en 2015.

[https://cadenaser.com/emisora/2019/09/04/radio\\_madrid/1567616307\\_678903.html](https://cadenaser.com/emisora/2019/09/04/radio_madrid/1567616307_678903.html)

#### **24. LA PÚNICA ESTAFÓ 15 MILLONES A PROFESORES PARA CONSTRUIR COLEGIOS CONCERTADOS**

La supuesta organización criminal liderada por Francisco Granados y David Marjaliza engañó a profesores cooperativistas durante más de un decenio para la construcción de colegios concertados en Madrid y Murcia

La trama se embolsó al menos 2.2 millones de euros en comisiones que también soportaron sin saberlo los profesores, según el juez

El juez de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, ha delimitado en nuevos autos las distintas piezas separadas en las que ha dividido la Púnica. Si este martes era conocido el escrito de la pieza relativa a la financiación ilícita del PP de la Comunidad de Madrid y de sus dirigentes, por la que ha resultado imputada la ex presidenta Esperanza Aguirre entre otros representantes de este partido, ahora han trascendido otros por los que se centra la investigación en distintas partes del procedimiento.

Uno de ellos es el relativo a las relaciones de la trama para la construcción de colegios concertados en las comunidades de Madrid y Murcia.

El juez concluye que la supuesta organización criminal estafó 15 millones de euros a profesores que formaban cooperativas para impulsar la construcción de 7 de estos centros entre 2002 y 2014. Según el escrito judicial, el exconsejero y exsecretario general del PP en Madrid, Francisco Granados, utilizaba su influencia para que los ayuntamientos cedieran suelo a bajo precio para edificar los colegios concertados.

La organización se concertó con la empresa gestora de cooperativas de profesores Alfedel, para la construcción de los centros. Esta sociedad inflaba los costes de edificación y pagaba comisiones a los políticos, camuflando ambos conceptos como servicios inexistentes a empresas instrumentales de David Marjaliza, supuesto socio de Granados en la trama criminal.

El juez dice que todos estos gastos eran soportados, sin saberlo, por los profesores cooperativistas. En muchos casos, tuvieron que pedir préstamos personales para poder afrontar los pagos. Las comisiones ilícitas pagadas en metálico a los políticos y contabilizadas por el juzgado ascienden a 2.200.000 euros aunque hay varias más. Granados cobró 660.000 euros por ejercer su influencia en Valdemoro y Majadahonda. El alcalde de Aranjuez percibió 400.000; el alcalde de Torrejón de Velasco 200.000; un total de 939.000 euros cobró el socio de Marjaliza, José Antonio Alonso Conesa; mientras que están por determinar las mordidas percibidas por el exalcalde de Valdemoro, José Miguel Moreno; el alcalde de Sevilla La Nueva, Mario Utrilla; o representantes municipales de los municipios de Cartagena (Murcia), Valdeluz y Yebes (Guadalajara).

El juez también ha hecho públicos los autos por los que delimita la investigación por las adjudicaciones a la empresa Cofely, con un total de 56 personas físicas imputadas, que en su mayoría son exalcaldes del PP; y por los supuestos negocios de Granados con el metro de Madrid, que supusieron el pago de "comisiones millonarias" y supondrá la imputación de relevantes constructoras como Azvi, Begar o San José.

